



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**TEMA:**

“EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA, CANTÓN OTAVALO, PERÍODO 2022”.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría  
CPA.

**AUTORES:**

Johana Josselin Criollo Tocagón

Luis Patricio Pinsag Cáseres

**DIRECTORA:**

Msc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

**IBARRA, 2023**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN  
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1050446093		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Criollo Tocagón Johana Josselin		
<b>DIRECCIÓN:</b>	San Rafael_ Huaycopungo		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:johanacriollo06@gmail.com">johanacriollo06@gmail.com</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELF. MOVIL</b>	0961971317

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1002647095		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Pinsag Caseres Luis Patricio		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Cotacachi		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:Kury2011@hotmail.es">Kury2011@hotmail.es</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELF. MOVIL</b>	0992442770

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	Examen especial al proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del Gad Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo periodo 2022.
<b>AUTORES:</b>	Johana Josselin Criollo Tocagón Luis Patricio Pinsag Caseres
<b>FECHA:</b>	24/11/2023
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TÍTULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA
<b>DIRECTORA:</b>	Msc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás
<b>ASESORA:</b>	Mcs. Piedad Maribel Rosero Rosero

## CONSTANCIAS

Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 24 días del mes de noviembre de 2023

### EL AUTORES:



Johana Criollo  
C.C.: 1050446093



Patricio Pinsag  
C.C.: 1002647095

## CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 24 de noviembre de 2023

Msc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, "EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA, CANTÓN OTAVALO, PERIODO 2022" el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



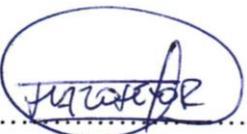
Msc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

C.C.: 0400849063

## APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificador del trabajo de Integración Curricular “EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA, CANTÓN OTAVALO PERÍODO 2022” elaborado por Johana Josselin Criollo Tocagón y Luis Patricio Pinsag Caseres, previo ala obtención del título del Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

(f):   
Msc. Gloria Aragón  
C.C. 0400849063

(f):   
Msc. Piedad Rosero  
C.C. 100170947-4  
.....

## **DEDICATORIA**

Dedico este resultado hacia a mis seres queridos Francisco Criollo y Nicolasa Tocagón quienes me han dado la vida en este mundo, así también a mis personas favoritas Estela, Elsa, David, Dayana y Antonio quienes me apoyan con sus palabras motivadoras para seguir adelante, además me inculcaron a ser una persona con valores, sobre todo el respeto, a pesar de que se presentan situaciones complicadas siempre tengo el apoyo de ellos, siempre y cuando confiando en Dios todo poderoso, que me guía en cada momento de mi vida.

**Autor**

Johana Criollo

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero recordar esta etapa estudiantil tan valiosa que me brinda la Universidad Técnica del Norte, durante estos años he aprendido cosas nuevas para formarme como profesional, agradezco a la directora de este trabajo de titulación Dra. Gloria Aragón y Msc. Piedad Rosero quienes nos guiaron para desarrollar este trabajo de grado impartiendo sus conocimientos previos, de igual manera doy un agradecimiento profundo desde mi corazón a la Dra. Alba Cevallos que nos dio su apoyo incondicional durante este trabajo de integración curricular.

**Autor**

Johana Criollo

## **DEDICATORIA**

Le dedico el resultado de este trabajo a mis hijas, Samiwan y Killari, quienes han sido parte fundamental para culminar los estudios, a mi hermano Cesar, en especial a mi hermana Rosa Elena Pinsag, que a pesar de la distancia ha sabido guiarme y enseñado a encarar las adversidades con valores, principios, perseverancia, empeño y gracias a ello, soy todo lo que soy.

A mi esposa Paulina Lanchimba, por estar siempre a mi lado en los momentos más difíciles, por estar a mi lado en cada paso, por ser una amiga incondicional y por ser parte de todos mis locos sueños.

**Autor**

Patricio Pinsag

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todos quienes fueron parte de este proceso de aprendizaje, a cada uno de mis profesores quienes me tuvieron paciencia y me enseñaron que con esfuerzo y dedicación se puede llegar a realizar grandes cosas, a mis amigos, y familiares por haberme acompañado en este camino de aprendizaje, agradecer infinitamente a mi compañero de labores Lic. Bolívar Pinto, quien con sus palabras me ha sabido motivar, para seguir superándome a mí mismo, a la Universidad Técnica Del Norte por haberme abierto las puertas y permitirme alcanzar una de las metas propuestas, en especial a la Dra. Gloria Aragón y Msc. Piedad Rosero quienes fueron parte fundamental para el desarrollo de este trabajo de titulación, un agradecimiento fraterno a la Dra. Alba Cevallos por brindarme sus conocimientos y sus palabras de motivación.

**Autor**

Patricio Pinsag

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

ÍNDICE DE CONTENIDO .....	10
ÍNDICE DE FIGURAS .....	15
ÍNDICE DE TABLAS .....	16
ÍNDICE DE ANEXOS .....	18
RESUMEN EJECUTIVO.....	19
ABSTRACT.....	20
CAPÍTULO I .....	21
DESCRIPCIÓN DEL CASO.....	21
Introducción.....	21
1.1 Planteamiento del problema.....	23
1.1.2 Pregunta de investigación .....	27
1.2 Justificación .....	27
1.3 Objetivos.....	28
1.3.1 Objetivo General.....	28
1.3.2 Objetivos Específicos .....	28
CAPÍTULO II.....	29
MARCO REFERENCIAL.....	29
2.1. Marco referencial.....	29
2.2. Marco Teórico.....	30

2.2.1 Sector Público .....	30
2.2.1.1 Instituciones Gubernamentales (Públicas).....	31
2.2.2 Gobierno Autónomo Descentralizado .....	31
2.2.3 Gestión Presupuestaria.....	32
2.2.4 Presupuesto .....	33
2.2.5 Proceso Presupuestario .....	33
2.2.6. Control del ciclo presupuestario .....	37
2.2.7 Clausura y liquidación presupuestaria .....	38
2.2.8 Contratación Pública.....	38
2.2.8.1 Principios de contratación pública.....	39
2.2.8.2 Modalidades de contratación pública .....	40
2.2.8.3 Normas comunes en los procedimientos de contratación pública .....	41
2.2.9 Compras Públicas Sostenibles .....	43
2.2.9.1 Elementos del proceso de adquisición .....	43
2.2.10 Propiedad, Planta y Equipo.....	45
2.2.10.1 Reconocimiento .....	46
2.2.10.2 Contabilización .....	47
2.2.10.3 Depreciación .....	47
2.2.10.4 Método de cálculo de la depreciación.....	48
2.2.10.5 Deterioro .....	49
2.2.10.6 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 49	
2.2.11 Examen Especial.....	49

	12
2.2.11.1 Proceso de Inicio para realizar un examen especial .....	50
2.2.11.2 Pasos para realizar el examen especial al registro propiedad planta y equipo. ....	50
2.2.11.3 Presentación de la cuenta contable maquinaria y equipo en los informes financieros del GAD. ....	51
2.2.12 Control Interno.....	52
2.2.12.1 Ciclo de adquisición y pago.....	52
2.2.12.2 Objetivos del control interno .....	54
2.2.12.3 COSO I .....	54
2.2.13. Marco legal .....	55
CAPÍTULO III.....	57
METODOLOGÍA .....	57
3.1. Marco metodológico .....	57
3.2. Especificación del lugar de estudio .....	57
3.3. Enfoque y tipo de investigación.....	57
3.3.1 Enfoque de Investigación.....	57
3.3.2 Tipos de Investigación .....	58
3.3.3 Investigación de Campo.....	58
3.3.4 Procedimiento de investigación.....	59
3.3.4.1 Métodos .....	59
3.3.5 Técnicas .....	61
3.3.6. Instrumentos.....	62

	13
3.4 Población y muestra.....	70
3.4.1 Población .....	70
3.4.2 Muestra .....	70
3.5 Consideraciones bioéticas.....	70
3.6 Técnicas de investigación.....	71
DISEÑO DEL ESTUDIO DE CASO.....	72
4.1. Introducción.....	72
4.2 Objetivo .....	72
4.3. Recopilación de la información .....	72
4.3.1 Apertura de comunicación.....	73
4.3.2 Sondeo de la situación operativa en la institución.....	74
4.3.3 Aplicación del método investigativo en el estudio de caso.....	74
Análisis general y resultado de la entrevista.....	78
4.4 Proceso a seguir para el desarrollo del examen especial .....	78
4.4.1 Planificación Preliminar y apertura para el examen especial .....	79
4.4.3 Carta de presentación.....	81
4.4.4 Orden de trabajo de examen especial .....	82
4.4.5 Notificación de inicio del examen especial .....	83
4.4.6 Memorando de planificación .....	84
4.5 Planificación específica .....	85
4.5.1 Cuestionario de control interno.....	85
4.5.3. Diagrama de flujo de procedimiento .....	93

4.6 Fase II y III: Ejecución e Informe.....	95
4.6.1 Desarrollo del proceso de contratación pública subasta inversa electrónica .....	95
4.4.2. Procedimiento de las etapas de subasta inversa electrónica .....	97
4.6.2 Control proceso contable del activo de larga duración.....	102
4.6.3 Hoja de Hallazgo .....	106
4.6.4 Comunicación de resultados .....	110
4.6.5 Informe Final .....	110
Estrategias.....	116
Conclusiones.....	117
Recomendaciones .....	118
5. CAPÍTULO V.....	119
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	119
5.1. Conclusiones.....	119
5.2. Recomendaciones .....	121
Bibliografía .....	122

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> <i>Árbol de problemas</i> .....	26
<b>Figura 2.</b> <i>Tipos de GAD</i> .....	32
<b>Figura 3.</b> <i>Actividades de la gestión presupuestaria</i> .....	33
<b>Figura 4.</b> <i>Proceso presupuestario</i> .....	34
<b>Figura 5.</b> <i>Objetivos de seguimiento y evaluación presupuestaria</i> .....	36
<b>Figura 6.</b> <i>Controles sobre la evaluación del ciclo presupuestario</i> .....	37
<b>Figura 7.</b> <i>Funciones del Estado</i> .....	39
<b>Figura 8.</b> <i>Principios de la contratación pública</i> .....	40
<b>Figura 9.</b> <i>Modalidades de la contratación pública</i> .....	40
<b>Figura 10.</b> <i>Reconocimiento de propiedad, planta y equipo</i> .....	46
<b>Figura 11.</b> <i>Opciones de registro en auxiliares</i> .....	47
Figura 12. <i>Auditoría especial al registro de propiedad planta y equipo</i> .....	50
Figura 13 <i>Ciclo de adquisición y pago</i> .....	53
<b>Figura 14.</b> <i>Objetivos del control interno</i> .....	54
<b>Figura 15</b> <i>Procedimiento del análisis para el desarrollo y aplicación de resultados</i> .....	73
<b>Figura 16.</b> <i>Proceso del examen especial</i> .....	79
<b>Figura 17.</b> <i>Proceso de Compras públicas</i> .....	93
<b>Figura 18.</b> <i>Estructura orgánica de la institución</i> .....	114

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Normas comunes de los procedimientos de contratación pública.</i> .....	41
<b>Tabla 2.</b> <i>Elementos – pasos del proceso de adquisición.</i> .....	44
<b>Tabla 3.</b> <i>Valores de contabilización.</i> .....	46
<b>Tabla 4.</b> <i>Presentación de las cuentas</i> .....	51
<b>Tabla 5.</b> <i>Componentes del control interno COSO I</i> .....	54
<b>Tabla 6.</b> <i>Normativa legal.</i> .....	56
<b>Tabla 7.</b> <i>Técnicas de investigación</i> .....	59
<b>Tabla 8.</b> <i>Ficha de observación</i> .....	63
<b>Tabla 9.</b> <i>Guía de entrevista</i> .....	64
Tabla 10. <i>Formulario guía del cuestionario de control interno.</i> .....	66
Tabla 11. <i>Variables e indicadores</i> .....	68
Tabla 12. <i>Matriz de relación u operacionalización de variables.</i> .....	69
Tabla 13. <i>Detalle de población estudiada del GAD San Rafael de la Laguna.</i> .....	70
Tabla 14. <i>Detalle del Enfoque, técnicas y herramientas de investigación.</i> .....	71
Tabla 15. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	74
Tabla 16. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	75
Tabla 17. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	75
Tabla 18. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	76
Tabla 19. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	76
Tabla 20. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	76
Tabla 21. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	77
Tabla 22. <i>Cédula narrativa de diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	77
Tabla 23. <i>Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD</i> .....	78
Tabla 24. <i>Planificación Preliminar</i> .....	79

Tabla 25. Planeación específica.....	85
Tabla 26. Preguntas de control interno .....	85
Tabla 27. Criterio de calificación .....	90
Tabla 28. Diagnóstico .....	90
Tabla 29. Tipo de calificación de cada uno de los ítems de la matriz de riesgos .....	91
Tabla 30. Matriz de Riesgos .....	92
Tabla 31. Fase II y III Ejecución e Informe.....	95
Tabla 32. Resume de proceso .....	96
Tabla 33. Observaciones al procedimiento de subasta inversa electrónica .....	97
Tabla 34. Matriz FODA.....	99
Tabla 35. Estrategias planteadas en base al análisis FODA .....	101
Tabla 36. Devengado de la adquisición del bien de larga duración .....	102
Tabla 37. ....	102
Tabla 38. La cancelación del impuesto a la renta se realiza durante el mes subsiguiente de la siguiente forma: .....	103
Tabla 39. Compensación del impuesto al valor agregado .....	103
Tabla 40. Registro contable .....	103
Tabla 41. Registro de depreciación.....	104
Tabla 42. Prueba de cumplimiento .....	104
Tabla 43. Diario General .....	105
Tabla 44. Hallazgo N.º 1 .....	106
Tabla 45. Hallazgo N.º 2.....	107
Tabla 46. Hallazgo N.º 3.....	108
Tabla 47. Hallazgo N.º 4.....	109
Tabla 48. Base legal y contable .....	112

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Información proceso contratación	132
Anexo 2. Invitaciones a proveedores	133
Anexo 3. Control de fechas de proceso	133
Anexo 4. Resumen de Negociación	133
Anexo 5. Archivos de proceso de contratación	134
Anexo 6. Entrevista	135
Anexo 7. Revisión turnitin	135

## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio de caso del proceso de contratación pública implica el desarrollo de procedimientos que aplican los organismos de la administración pública que adquieren bienes, servicios y otras actividades de contratación de obras, en base a normas que garantizan la transparencia y eficiencia de los recursos. Esta investigación pretende examinar el proceso de contratación pública para la adquisición de una máquina retroexcavadora mediante un examen especial, para garantizar que la compra del activo cumpla con las especificaciones técnicas y características requeridas. Para este estudio, se aplicó la investigación descriptiva con un enfoque cualitativo mediante la recopilación de datos se realizó la revisión documental, tomando en cuenta las técnicas de exploración como son la entrevista y el cuestionario de control interno, para comprobar de forma cuantitativa el procedimiento de compras y establecer los factores positivos y negativos. Se determinó que es importante realizar exámenes especiales a los procesos operativos a las actividades que realizan los entes estatales, para garantizar el cumplimiento de la normativa con el reflejo imparcial en la deliberación y participación de proveedores, evaluación de los costos, la excelencia y la capacidad para cumplir los términos establecidos en los contratos con diligencia y efectividad.

**Palabras claves:** Contratación pública, examen especial, compras públicas.

## ABSTRACT

The government procurement process involves procedures applied by public companies to procure goods, services or to contract works, based on rules that guarantee transparency and resource efficiency. The purpose of this investigation is to examine the government procurement process in the purchase of a backhoe machine by special examination, to ensure that the acquisition of the asset meets technical specifications, characteristics, price and quality requested. For this study, field and descriptive research was applied with quantitative approach. In the data collection, the documentary review, interview and internal control questionnaire were carried out, to check the purchasing procedure and establish positive and negative factors. It was determined that it's important to carry out special examinations of the processes of public companies, to ensure compliance with the regulations, fairness in supplier selection, assessing costs, quality and capacity, to comply with the terms established in the contract with diligence and effectiveness.

**Keywords:** Public procurement, special examination, public purchases

## **CAPÍTULO I**

### **DESCRIPCIÓN DEL CASO**

#### **Introducción**

Para el desarrollo del estudio del caso que hace referencia al proceso de contratación pública comenzó como una necesidad de las entidades gubernamentales para obtener bienes y servicios que cumplan con las características solicitadas. Según (Paes et al., 2020), la adquisición de bienes de capital (activos no corrientes) que realizan los organismos estatales en el Ecuador, juega un rol clave en la transparencia de las operaciones, como mecanismo de relación entre la calidad y el precio, encaminados a la optimización y buen manejo de las erogaciones públicas.

La administración pública tiene como “objeto planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el manejo y uso de los recursos públicos” (Chong & Proaño, 2021, pág. 43). Sin embargo, muchas entidades han afectado sus operaciones en cuanto al de contratos públicos. Por lo cual, se requieren de exámenes especiales para constatar el cumplimiento de estos procedimientos según el reglamento actual, y así comprobar el adecuado desarrollo de los componentes del proceso en sus diferentes fases de la contratación pública, asegurando de esta manera la transparencia y calidad en la gestión.

De ahí, existe la necesidad del presente examen especial a la contratación pública especificada en la adquisición de la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo, período 2022, para realizar el examen al proceso de contratación pública del activo de larga duración, para identificar los posibles hallazgos en cuanto al rango de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias durante las fases: precontractual, contractual, de ejecución y liquidación, para posteriormente formular estrategias de fortalecimiento.

En esta investigación se plantea la descripción del problema, marco referencial y teórico, metodología la discusión y análisis de los datos obtenidos según los resultados que se detalla a continuación:

- En la descripción del caso, se refleja el problema a examinar, además se describen los antecedentes, la justificación, y las preguntas formuladas para esta investigación, junto con la definición de los objetivos tanto generales como específicos para establecer los hallazgos y plantear estrategias que contribuyan a mejorar el proceso de contratación pública.
- Se realizó el marco referencial, teórico y legal del tema, basado en la normativa legal y técnica para el sector público. Se hizo la revisión en estudios similares al caso sobre compras públicas, principios de contratación, gestión presupuestaria, el presupuesto y normativa según establece la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Constitución de la República del Ecuador y demás normas vigentes.
- En la metodología se realizó la recopilación de información, aplicando el método, enfoque y herramientas utilizadas en la investigación necesarios para examinar el proceso de contratación en cada una de las fases, para de esta manera disponer de datos objeto de análisis y discusión.
- Finalmente, se da a conocer los resultados y discusión de los datos examinados análisis de los datos examinados, para establecer el nivel de cumplimiento y observancia de la normativa legal, de acuerdo con la normativa reglamentaria las que se aplica en cada una de las fases precontractual, contractual, de ejecución y liquidación de los procesos de contratación pública, además se definen estrategias para el fortalecimiento de los procesos de contratación.

## 1.1 Planteamiento del problema

Los aportes de Cetina refieren que en Latinoamérica y el Caribe muestra problemas potenciales en los procesos de contratación pública por la inadecuada aplicación de las políticas fiscales y falta de controles acorde a las condiciones y realidades nacionales (Oviedo, 2020), además de las deficientes planificaciones operativas (Cetina & López, 2021).

En el Ecuador por las vulnerabilidades estructurales y debilidades de las finanzas públicas a través del SERCOP, se pone a disposición una plataforma de datos abiertos para los procesos de compras públicas, (Chong & Proaño, 2021), además se establece la normativa aplicable a través de Ley Orgánica para el Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCOP). Sin embargo, el desconocimiento de los funcionarios públicos sobre los procesos de compras públicas conlleva una inadecuada gestión, que induce a cometer errores y ejecutar procesos incorrectos, lo cual es objeto de exámenes especiales, sanciones administrativas, multas, despidos entre otras.

De ahí que, en las compras de los activos fijos como (propiedad, planta y equipo), se requiere especial atención durante los procesos de contratación pública, porque en muchas ocasiones infieren valores significativos, pero a pesar de disponer lineamientos, y directrices en los programas de compras públicas estos se infringen (Banderas, 2019), ya sea por desconocimiento o por intereses personales de las partes involucradas en los procesos.

Así mismo para los GADS parroquiales tienen autonomía política, administrativa y financiera (COOTAD, 2019), así como, atribuciones y competencias para realizar adquisiciones de bienes de capital (larga duración), de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Arias, 2018), sin embargo, estos presentan problemas en los procedimientos precontractuales, contractuales, de ejecución y

liquidación, por la inadecuada gestión presupuestaria, la falta de políticas y acciones de control interno, además del incumplimiento referido en el marco normativo vigente y de las normativas técnicas de compras públicas (Alvarado, 2020).

A la problemática mencionada se suman el GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, que presenta problemas a la aplicación de los procesos de adquisición de bienes de capital, por la falta de planificación y atención en los estudios previos, que establece la obligatoriedad de adquirir el bien (retroexcavadora), incumpliendo la estructuración del pliego de la subasta, la resolución administrativa en el que se establece el rango de cumplimiento de las normas, reglamentario y demás estatutos aplicados al proceso de contratación.

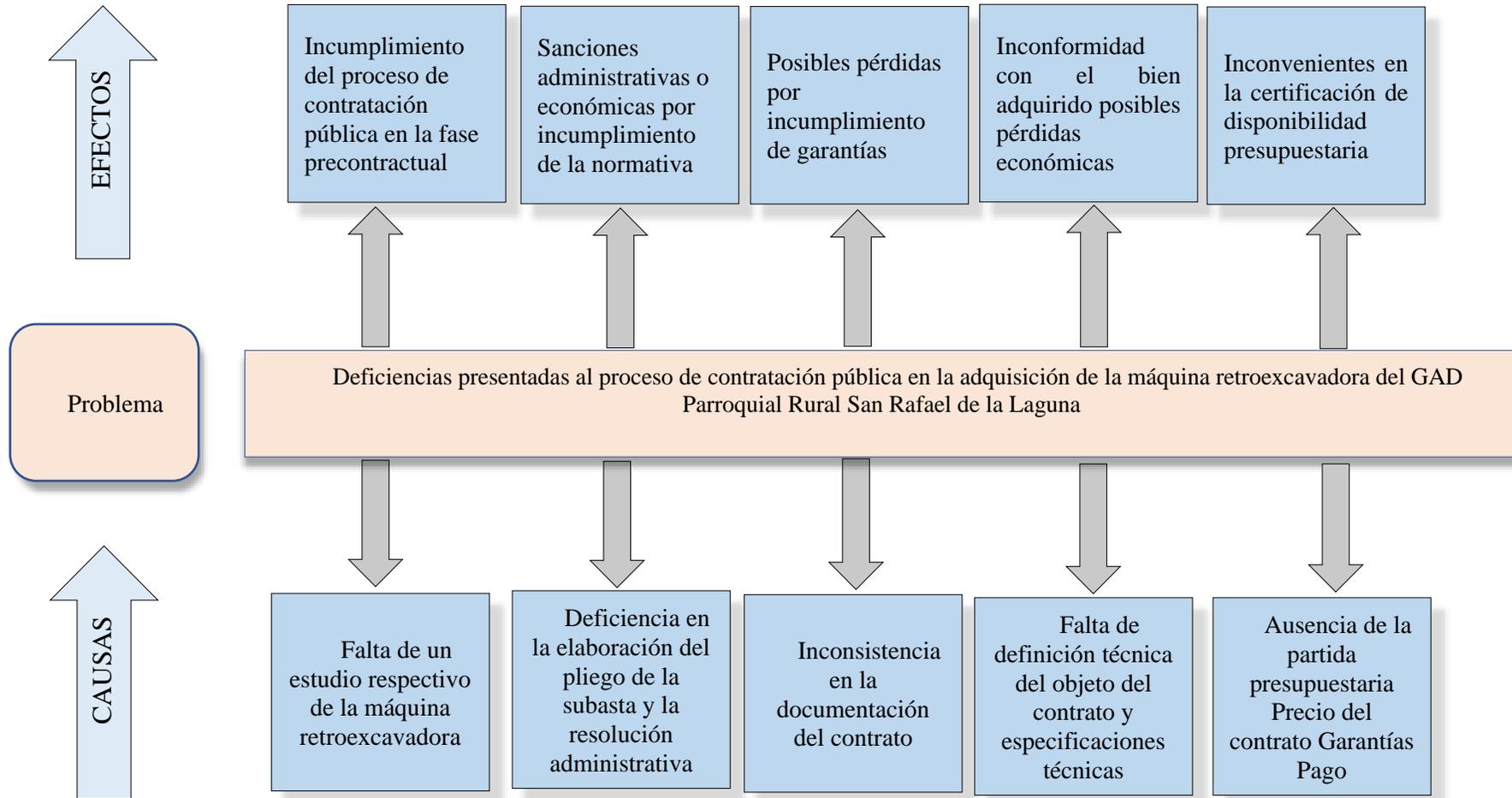
Otro problema que presenta el GAD son los errores en la documentación y contrato de adquisición, lo cual puede generar pérdidas económicas en caso de incumplimiento del proveedor en cuanto a las especificaciones técnicas, como son las características, calidad, plazos y precio acordado para retroexcavadora. Además, la partida presupuestaria no está definida específicamente en la Planificación Operativa Anual (POA), ni en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), lo que ocasiona inconvenientes en la certificación de la disponibilidad presupuestaria, por lo tanto, no está debidamente respaldado el financiamiento de la adquisición.

Todo lo citado, conlleva a la necesidad de examinar los componentes de la del proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, Cantón Otavalo, período 2022. con la finalidad de evaluar la aplicación de procedimientos fases: precontractual, contractual, de ejecución y liquidación.

Para definir la problemática de manera sistemática se estructuró el árbol de problemas, mismo que permitió identificar las deficiencias al proceso de compras públicas, se visualizan las causas y los efectos según la siguiente figura.

**Figura 1.**

*Árbol de problemas*



### ***1.1.2 Pregunta de investigación***

¿Cómo incide el examen especial al proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo, período 2022?

### **1.2 Justificación**

El examen especial es una herramienta que se basa en la combinación de métodos, técnicas para identificar y evaluar procedimientos administrativos y financieros, además de confirmar las disposiciones del cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias, como se menciona en el estudio de (Cadena J. , 2020). Este examen se enfoca en analizar áreas específicas con el propósito de implementar estrategias y sistemas de control interno que garanticen la correcta gestión de los recursos públicos, como se destaca en la investigación realizada por (Chong & Proaño, 2021).

El GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna requiere que se realice un examen especial a la etapa del proceso de compras públicas de la adquisición de la máquina retroexcavadora para evaluar la adecuada ejecución de las diferentes fases del proceso, conforme lo expone la normativa, así como para alcanzar una mejora continua organizacional.

A través del examen especial al GAD, se podrá identificar las dificultades dentro del proceso con la finalidad de generar la propuesta de mejoras a las normas de contratación basándose en la corrección de errores de experiencias anteriores, para que en futuras adquisiciones se prevea del presupuesto, realizando estudios de los requerimientos de la población, previo a la compra de activos, a fin de cumplir adecuadamente con la normativa y regulaciones fiscales. De este modo, se dispondrá de una herramienta para tomar mejores decisiones administrativas y financieras, logrando

así un mejor rendimiento y capacidad en la gestión, para alcanzar el éxito de las metas y objetivos.

Finalmente, el GAD a través de los procesos de auditoría garantiza el correcto uso de los fondos estatales, para atender las necesidades del pueblo con obras públicas o sociales que beneficien a la mejora continua de la parroquia.

### **1.3 Objetivos**

#### ***1.3.1 Objetivo General***

Examinar al proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo, período 2022.

#### ***1.3.2 Objetivos Específicos***

- Identificar el marco referencial de la contratación pública para realizar el diagnóstico del proceso de adquisiciones de bienes propiedad planta y equipo en el sector público.
- Establecer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales del tema de estudio, de acuerdo con la normativa reglamentaria en las fases precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los procesos de contratación pública.
- Diseñar las estrategias para el fortalecimiento del proceso de contratación pública de los bienes propiedad planta y equipo (maquinaria pesada) para los gobiernos autónomos descentralizados.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1. Marco referencial

Se analizó casos similares para instaurar lineamientos relacionados a esta investigación. De acuerdo al estudio realizado por Chong y Proaño (2021) se planteó realizar un examen especial a los procesos de compra de los bienes y servicios al GAD Parroquial Rural “Bellavista”, mediante la metodología Delphi evaluaron cada componente, aplicaron papeles de trabajo y comunicaron los resultados parciales y los hallazgos, optimizando los procedimientos de adquisición y alcanzar el crecimiento institucional.

En el trabajo desarrollado por Peña y Narváez (2018), se planteó como objetivo realizar un examen especial al proceso de compra de bienes y servicios por ínfima cuantía en el GAD Municipal del Cantón Pastaza, se realizó las verificaciones de los asientos contables, así como los sistemas de control interno y el cumplimiento de los estatutos actuales. De esta forma, se detectó falencias en la composición financiera y económica, el desconocimiento en el uso del portal de compras lo que causa el incorrecto uso de los fondos públicos. Los resultados obtenidos permitirán prevenir futuras inconsistencias y reducir los niveles de incumplimiento en las directrices vigentes.

Según Calderón (2018), en el examen especial a los procesos precontractual, contractual y de adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Joaquín en el lapso comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, tuvo como finalidad verificar el acatamiento de los estatutos legales, reglamentarias y la aplicación de las diferentes normas a los procesos de compras públicas. Los resultados mostraron que no es necesario la publicación de facturas por ínfima cuantía, además la entidad no transparenta los procesos de adquisición.

La investigación de Espinoza (2016), tuvo como objetivo efectuar un examen especial a los activos de larga duración del GAD Municipal Intercultural del cantón Saraguro, se realizó la planificación preliminar, planificación específica, ejecución del trabajo a través de planificaciones y cuestionarios que permitieron evaluar el procedimiento de control interno. El resultado reflejó que el GAD ha incumplido las leyes de activos de larga duración, las Normas Técnicas de Control Interno y demás reglamentos, esto ha llevado a que el sistema de control establecido en la entidad sea poco efectivo o inadecuado.

## **2.2. Marco Teórico**

Para comprender la investigación es importante la revisión teórica de términos referentes al enfoque de estudio teniendo como propósito establecer nuevos conocimientos los cuales serán objeto de análisis y discusión.

### **2.2.1 Sector Público**

Las entidades públicas representan el conjunto de instituciones gubernamentales, creados con el propósito de promover el bienestar de la población, pueden ser ministerios, hospitales, colegios y los gobiernos autónomos descentralizados entre otras entidades. Según Ruales (2021) el sector público abarca todas las organizaciones que proporcionan bienes y servicios a la población y están sometidas a la supervisión y regulación del Estado. El Estado asigna un presupuesto específico a cada una de estas entidades a través de operaciones financieras con el objetivo de asegurar la continuidad y la apropiada asignación de los recursos en beneficio de la sociedad.

En Ecuador, el sector público está bajo la supervisión de entidades de control como la Contraloría General del Estado, el Servicio Nacional de Contratación Pública, el Servicio de Rentas Internas, entre otras. Estas instituciones tienen la responsabilidad de

supervisar y garantizar la gestión adecuada de los fondos públicos, tal como se menciona en el estudio de Ruales, (2021).

Además, para garantizar que se desarrollen adecuadamente los procedimientos de contratación pública se crea El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), y es el responsable de proporcionar el portal de compras públicas, mismo que posee funcionarios encargados que identifican y comunican a los oferentes vía llamadas telefónicas y al mismo tiempo evalúan las ofertas públicas se lleven con transparencia y el acatamiento de las normas vigentes ( SERCOP, n.d.).

### ***2.2.1.1 Instituciones Gubernamentales (Públicas)***

Son definidas como las instituciones públicas que operan con fondos del Estado, los cuales son asignados mediante el presupuesto nacional con la finalidad de servir a los ciudadanos. Según (Rivero-Hernández & Aguilar-Miranda, 2009) son estructuras administrativas creadas por las leyes, dirigidos por representantes de elección popular o selección de las autoridades máximas de la administración público, la cual tiene como propósito gestionar los recursos públicos.

### **2.2.2 Gobierno Autónomo Descentralizado**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales son organismos gubernamentales con autonomía en términos políticos, administrativos y financieros. Están regulados por la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Además, de estar comprometidos con los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, Inter territorialidad, integración y participación ciudadana (Arias, 2018).

**Figura 2.***Tipos de GAD*

GAD Regionales	GAD Provincial	GAD Municipal	GAD Parroquial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación</li> <li>• Gobernador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia</li> <li>• Prefecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantón</li> <li>• Alcalde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rural</li> <li>• Presidente</li> </ul>

Nota: (COOTAD, 2019).

Los GADs Parroquiales Rurales de acuerdo con (Ecuador, Asamblea Nacional , 2020) hace referencia a la personería jurídica de derecho público que tienen este tipo de entidades de acuerdo al Art. 63 de esta normativa.

Las instituciones gubernamentales entre estas los GAD, a través de los representantes, funcionarios y empleados, deben velar por cumplir la normativa del manejo adecuado en cuanto a los fondos públicos, los cuales son utilizados según las disposiciones vigentes, aplicación de políticas de la gestión interna y la administración del presupuesto (COOTAD, 2020).

### 2.2.3 Gestión Presupuestaria

La gestión presupuestaria son un conjunto de procesos, instrumentos relacionados con la planificación, inversión y evaluación de los recursos destinados en un ejercicio fiscal, con fundamentos de optimización, viabilidad y calidad del desembolso público (De la Guerra, 2016).

El propósito de la gestión presupuestaria de acuerdo (García, 2020), es definir procedimientos, bajo los cuales dirigen las actividades relacionadas con la formulación, aprobación y ejecución presupuestaria, en base a las normativas vigentes para los períodos fiscales o planes operativos anuales según las directrices y requerimientos de las diferentes áreas, programas y proyectos de las instituciones públicas

De acuerdo con (Arias, 2018) las unidades de contabilidad y finanzas de las entidades públicas son los responsables de los procedimientos del ciclo presupuestario (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación) articulando a las estrategias, metas, y planes operativos fiscales, acorde a las leyes, reglamentos y normativas aplicables dentro de sus atribuciones. Tomando en referencia a (Carpio, 2018). La planificación presupuestaria aplica políticas, procedimientos que abarcan actividades relacionadas a:

**Figura 3.**

*Actividades de la gestión presupuestaria.*



Nota: (Carpio, 2018)

### **2.2.4 Presupuesto**

El presupuesto se compone de una provisión de recursos, fuentes de inversión, determinación de costos, gastos y amortización, vinculados a las programaciones operativas anuales de las instituciones públicas (Valarezo & Torres, 2016). Es una herramienta, que permite determinar y proyectar la aportación de recursos económicos, como ingresos, costos, gastos, y que se lo realice en el plazo establecido.

Según (Quintanilla-Ortiz & Díaz-Jiménez, 2019), el papel clave del presupuesto queda demostrado en el control de gestión de las instituciones públicas (p.47).

### **2.2.5 Proceso Presupuestario**

El proceso presupuestario implica tratar cada una de las etapas por turno, incluyendo la planificación, formulación, ejecución, evaluación y liquidación (Negrete,

2019). Esto se lo hace de conformidad con las normas, leyes y reglamentos que han sido emitidos por los reguladores de las entidades para llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos públicos.

#### **Figura 4.**

##### *Proceso presupuestario*



Nota: (Código Orgánico Planificación de Finanzas Públicas, n.d.)

#### **a) Programación Presupuestaria**

La planificación presupuestaria involucra la asignación de recursos financieros de acuerdo con los planes operativos, programas, proyectos o actividades, junto con sus metas correspondientes. Esto permite distribuir los fondos económicos necesarios en cada categoría presupuestaria, como se menciona en la investigación realizada por (Vílchez, 2020).

Según (Merino F. , 2021) la programación presupuestaria estará vinculada con la organización operativa anual de la entidad pública, al proyecto plurianual y plan estratégico, con la finalidad de que el uso de los recursos cumpla con el criterio de sostenibilidad y sustentabilidad en los resultados esperados (Gobierno por Resultados).

En resumen, la programación presupuestaria implica la asignación de recursos máximos destinados a diversos programas y proyectos planificados anualmente en la

entidad gubernamental. Esta asignación se divide en categorías presupuestarias que abarcan ingresos, gastos corrientes, gastos de capital e inversión.

#### **b) Proforma Presupuestaria**

La proforma presupuestaria es un documento técnico elaborado en el departamento de unidad contable-económica con el propósito de mostrar una estimación de los ingresos y gastos económicos para un período determinado. Estos datos se encuentran dentro del plan operativo anual de acuerdo con los programas y proyectos planificados, como se detalla en el estudio realizado por (García, 2020). De acuerdo con la investigación (Álvarez & Álvarez, 2019) la proforma presupuestaria consiste en la organización y clasificación de los rubros de ingresos, costos y gastos en función de su naturaleza y objetivos, lo que facilita la presentación coherente, lógica y sistemática de la información financiera.

#### **c) Formulación Presupuestaria**

Se trata del procedimiento de planificación y creación del presupuesto, en el cual se detallan tanto los ingresos como los gastos de los recursos fiscales. Estos datos se ajustan a los criterios de clasificación proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador y se presentan en el marco del Plan Operativo Anual (POA), como se describe en la investigación de (Vargas & Zavala, 2020). La formulación del presupuesto implica la asignación de recursos económicos destinados a cumplir con las metas y objetivos institucionales establecidos en el POA, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y el Plan Anual de Inversiones (PAI), siguiendo las directrices legales y las regulaciones técnicas y de supervisión interna correspondiente.

#### **d) Ejecución Presupuestaria**

La ejecución presupuestaria se refiere al proceso de poner en práctica el presupuesto, lo que significa emplear los recursos humanos, materiales y financieros

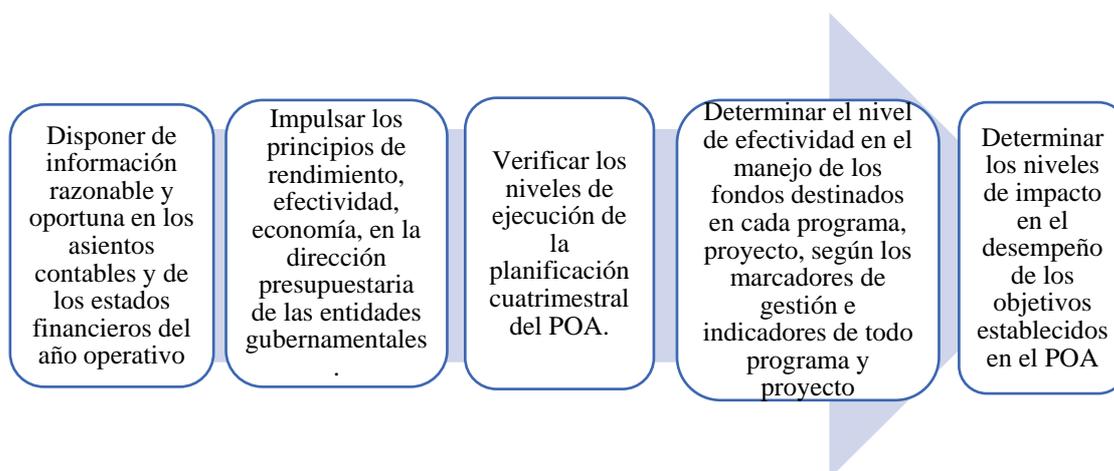
asignados con el fin de llevar a cabo lo planificado en un período específico, como menciona (Lupaca, 2021). En el caso de las entidades públicas, esta etapa requiere acciones de supervisión para garantizar el cumplimiento de acuerdo con las regulaciones técnicas, legales, reglamentos, procedimientos y políticas que rigen la ejecución presupuestaria (Calsin, 2019).

#### e) Evaluación Presupuestaria

La evaluación presupuestaria se presenta como una herramienta administrativo-financiera que tiene como finalidad confirmar que los registros previstos en cada partida presupuestaria se hayan logrado de acuerdo con las pautas técnicas establecidas por las autoridades de control, según lo indica (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020). En otras palabras, esta evaluación se encarga de medir los resultados financieros de la planificación anual y se asegura de que se cumplan de acuerdo con los programas y proyectos (Baraona, 2019). A continuación, se muestra el resumen de los objetivos de esta etapa en la siguiente figura:

#### Figura 5.

##### *Objetivos de seguimiento y evaluación presupuestaria*



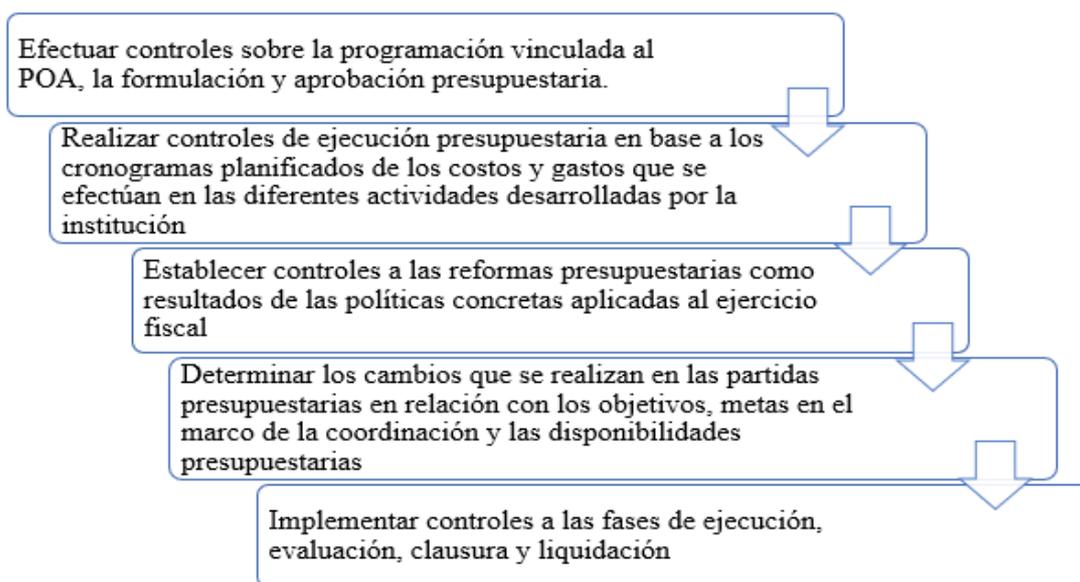
Nota: (Ministerio de Finanzas, 2016)

### 2.2.6. Control del ciclo presupuestario

Tomando como referencia a (Lupaca, 2021), se puede afirmar que el control de la evaluación presupuestaria por resultados es una metodología de aplicación obligatoria para las instituciones del sector público del Ecuador además de evaluar de una manera sistémica, práctica a los resultados alcanzados, en base a indicadores de ejecución presupuestaria, con el propósito de realizar un análisis integral a la parte operativa y financiera. Según las normas de control interno de la Contraloría General del Estado “*son principios para verificar mediante indicadores de eficacia, eficiencia e impacto los resultados alcanzados con el presupuesto programado y ejecutado contenidos en el plan institucional*” (Contraloría General del Estado, 2019). Los responsables determinan los gastos sean corrientes, bienes de capital e inversión, efectuados en el año fiscal, y estén definidos en el POA, PAC o PAI.

#### Figura 6.

##### *Controles sobre la evaluación del ciclo presupuestario*



Nota: (Núñez, 2016)

### **2.2.7 Clausura y liquidación presupuestaria**

El procedimiento operativo de la liquidación presupuestaria corresponde a las entidades gubernamentales para divulgar información financiera consolidada sobre el resultado monetario a los organismos de control, la ciudadanía y otras partes interesadas (Carpio, 2018), afirma que esto se hace siguiendo la presentación de los estados financieros, así también de acuerdo con García (2020), esta fase se rige por las directrices, normativas técnicas específicas y marcos legales del ciclo presupuestario. Este proceso se efectúa anualmente, el cual se basa en los datos financieros y los movimientos del presupuesto para comunicar los logros alcanzados.

### **2.2.8 Contratación Pública**

La concepción de contratación pública ha evolucionado y ahora se entiende como un instrumento de crecimiento que involucra a los sectores ciudadanos en el proceso económico. Según lo planteado (Escudero, 2020), esto fomenta relaciones comerciales efectivas entre el gobierno y el sector privado, lo que a su vez tiene un impacto positivo en la creación de empleo, la atracción de inversiones y el desarrollo productivo.

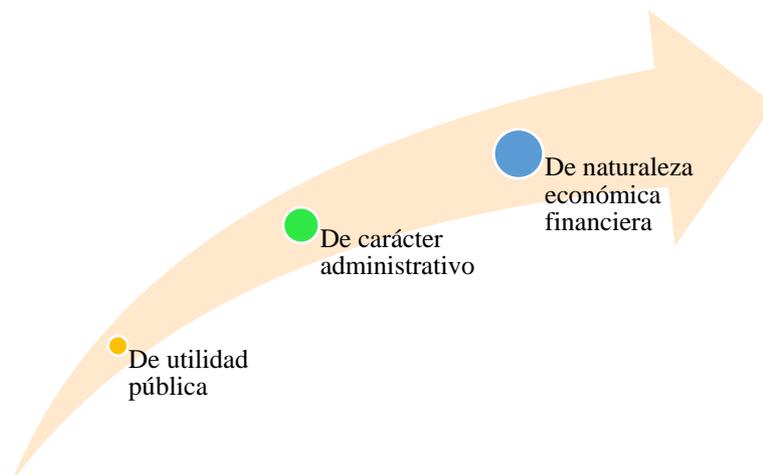
La contratación pública engloba una serie de mecanismos que han mejorado la transparencia en las operaciones de las organizaciones financiadas con fondos públicos. Además, ha promovido una mejor relación entre calidad y precio, estimulado la competencia y optimizado los procesos de adquisición a través de la simplificación y estandarización de procedimientos. Esto contribuye al fortalecimiento de un sistema eficiente en la contratación pública (Alvarado, 2020).

El proceso de adquisición pública es fundamental para que las instituciones gubernamentales proporcionen bienes y servicios esenciales necesarios para el funcionamiento del país, según (Espinoza, 2016). La Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (CEPAL) identifica tres funciones principales del Estado en este contexto.

**Figura 7.**

*Funciones del Estado.*

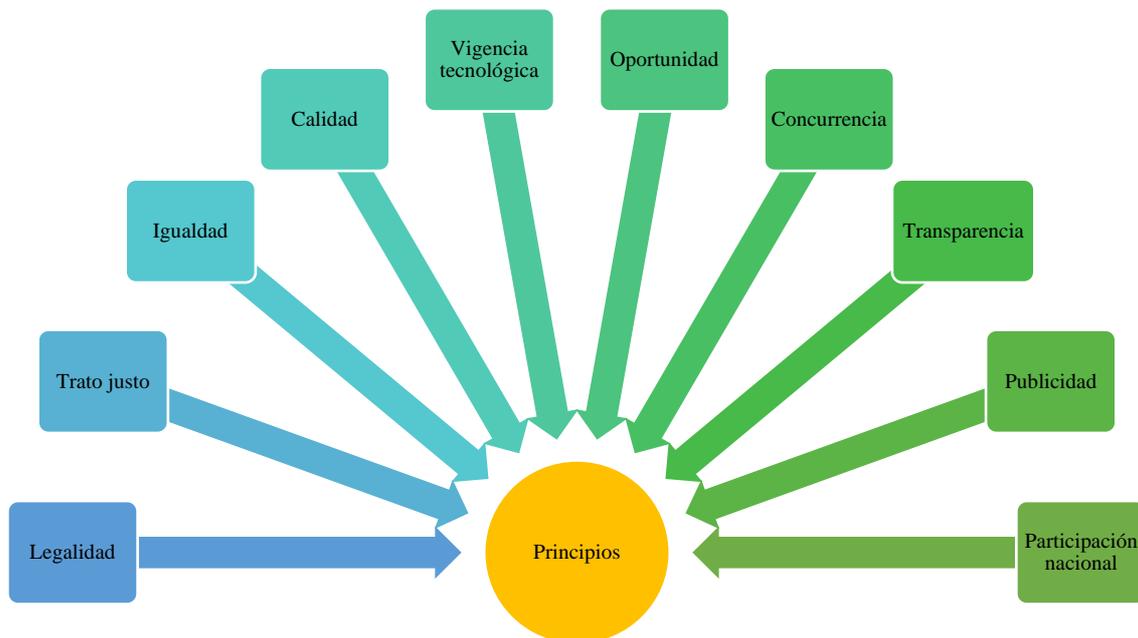


Nota: (Pincay, 2022, pág. 65)

La contratación pública como lo menciona (Oviedo, 2020), se refiere al proceso que las entidades gubernamentales deben llevar a cabo para adquirir bienes y servicios, y este proceso desempeña un papel crucial en la estimulación de la economía del país. En Ecuador, con el objetivo de garantizar la transparencia, eficiencia y equidad en la contratación pública, se ha establecido un marco legal que incluye el Sistema Nacional de Contratación Pública. Este sistema proporciona un entorno en el que interactúan instituciones tanto públicas como privadas, actuando como adquirentes y proveedores, para llevar a cabo procesos de adquisición pública, de acuerdo con lo planteado por (De la Guerra, 2016)

**2.2.8.1 Principios de contratación pública**

La unificación de criterios en los principios de contratación pública ha permitido disminuir la discriminación y garantizar las relaciones comerciales en materia de contratación pública (Cadena J. , 2020), entre los cuales están: responsabilidad, economía, planeación, igualdad, equidad, trato justo, transparencia e inclusión.

**Figura 8.***Principios de la contratación pública.*

Nota: (Banderas, 2019)

La realización de compras públicas bajo los principios de concurrencia, pluralidad y calidad es esencial para que las entidades gubernamentales puedan asegurar la intervención de un gran número de proveedores. Esto resalta la importancia de involucrar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de la economía, así como a las mujeres, y promover políticas que fomenten la igualdad y la equidad de género. El objetivo es establecer una competencia justa entre los proveedores, asegurando la obtención de bienes, obras o servicios de alta calidad en el escenario económico (Rivas & Sarache, 2019).

#### **2.2.8.2 Modalidades de contratación pública**

Conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) (2021), en el Art. 40 señala las sumas y las diferentes formas de contratación para llevar a cabo la consultoría.

**Figura 9.***Modalidades de la contratación pública.*

<b>Contratación directa</b>	El presupuesto referencial del contrato sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La selección, calificación, negociación y adjudicación la realizará la máxima autoridad de la Entidad Contratante de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento a la Ley;
<b>Contratación mediante lista corta</b>	•El presupuesto referencial del contrato supere el fijado en el número anterior y sea inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado correspondiente al ejercicio económico; y
<b>Contratación mediante concurso público</b>	El presupuesto referencial del contrato sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

Nota: LOSNCP (2021).

### 2.2.8.3 Normas comunes en los procedimientos de contratación pública

Según el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública las reglas generales de los procesos de compras pública son:

**Tabla 1.**

*Normas comunes de los procedimientos de contratación pública.*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
<b>Inclusión de las MiPymes.</b>	Los procesos de adquisición deben promover una mayor participación de proveedores pertenecientes al sector de las pequeñas y medianas empresas, en consonancia con los criterios establecidos en el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones. Para poder registrarse como proveedores, estos deben tener habilitado el Registro Único de Proveedores (RUP).
<b>Notificaciones</b>	Todas las comunicaciones se llevarán a cabo siguiendo las directrices establecidas por la legislación y el Reglamento General. Esto incluye el proceso desde el momento en que la

---

entidad pública realiza la publicación en el portal correspondiente con el registro informático necesario.

**Comisión técnica** Para cada proceso de contratación pública, las entidades deben seguir ciertas modalidades, como la Consultoría por lista corta o por concurso público, Subasta inversa, Licitación y Cotización. Cuando se forme la Comisión Técnica correspondiente, esta estará compuesta por:

- Un profesional nombrado por la máxima autoridad, quien actuará como presidente.
- El titular del área requirente o su representante.
- Un profesional con conocimientos afines al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su representante.

**Subcomisiones de apoyo** Cuando sea requerido, la Comisión Técnica podrá crear subcomisiones encargadas de evaluar las propuestas técnicas presentadas. Estas subcomisiones elaborarán informes que contendrán recomendaciones relevantes, las cuales serán utilizadas en el proceso de evaluación y selección.

**Plegos** La entidad que realiza la contratación será responsable de la preparación de los documentos de licitación correspondientes a cada contrato, y en este proceso, deberá seguir las pautas y modelos proporcionados por el SERCOP que sean pertinentes. Estos documentos de licitación serán revisados y aprobados por la máxima autoridad de la entidad o por su representante designado.

**Preguntas y respuestas** Los oferentes que sean invitados o que accedan a la convocatoria a través del Portal de Compras Públicas tendrán la oportunidad de realizar consultas sobre el contenido de los documentos de licitación. Estas consultas deberán recibir respuestas en el plazo establecido en los propios documentos de licitación.

**Aclaraciones** En función de las circunstancias o a solicitud de los participantes, la máxima autoridad, su delegado o la comisión técnica podrán realizar aclaraciones o ajustes en los documentos de licitación,

---

	siempre y cuando estos cambios no alteren el propósito del contrato ni el presupuesto de referencia asociado a los mismos.
<b>Convalidación de errores de forma</b>	Las propuestas, una vez presentadas, no podrán ser alteradas. Solo en el caso de que contengan errores formales, el oferente podrá corregirlos a solicitud de la entidad contratante, dentro de un plazo mínimo de 2 días y máximo de 5 días, a partir de la fecha de notificación.
<b>Adjudicación</b>	El contrato será otorgado por la máxima autoridad de la Entidad Contratante o su representante a través de una resolución fundamentada, siguiendo los criterios de evaluación objetivos establecidos en los pliegos.

Nota: *Obtenido de* (RLOSNC, 2021)

### 2.2.9 Compras Públicas Sostenibles

Las Compras Públicas Sostenibles (CPS) se refieren a un proceso en el que las entidades gubernamentales obtienen bienes con consideraciones de sostenibilidad ambiental, económica y social, con el objetivo de optimizar el valor de los recursos públicos (Alvarado, 2020). Esta práctica representa un enfoque innovador para mejorar la competitividad y productividad, respaldando el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y promoviendo la calidad y la innovación en diversos sectores industriales (Arévalo, 2016).

#### 2.2.9.1 Elementos del proceso de adquisición

Las instituciones gubernamentales con el objetivo de obtener un mejor manejo y la racionalización de los recursos de las organizaciones públicas usan métodos competitivos, fomentando de manera transparente la asignación de recursos, así como la rendición de cuentas en cumplimiento con las regulaciones vigentes (Viscarra, 2021).

**Tabla 2.***Elementos – pasos del proceso de adquisición.*

<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>
Identificar las necesidades	Se definen las necesidades fundamentales, incluyendo sus razones, objetivos, beneficios esperados, tiempos, proceso de licitación, criterios de evaluación y plazos de recepción de propuestas. Estos pasos se basan en las pautas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y se respaldan mediante el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
Evaluar a los proveedores	Establecer un grupo de proveedores acreditados con el propósito de alcanzar acuerdos favorables en cuanto a: costos, nivel de calidad, asistencia técnica y cumplimiento de plazos, en conformidad con las normativas aplicables.
Planes de negociación: precio, forma de pago (cotización)	Las propuestas de los proveedores serán documentadas, especificando la duración de la oferta, los plazos de entrega, el costo individual del producto con o sin impuestos, la garantía, las condiciones de pago, la ubicación de la entrega y los servicios adicionales (como asesoramiento, instalación, transporte, entre otros).
Selección y adjudicación	Se selecciona el proveedor para la adquisición mediante el uso de tablas comparativas de 3 oferentes.
Orden de compra	La orden de aprovisionamiento se lo realizará como un compromiso legal y contractual entre el proveedor y la entidad pública, documento que será aprobado por la comisión técnica y el director general.
Contrato	La adquisición se efectúa conforme a las regulaciones de adquisiciones públicas y los lineamientos de supervisión interna de la Contraloría General del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.
Recepción, verificación, aceptación a conformidad del bien	La comisión técnica direccionará la recepción del bien para asegurar se cumplan con las características estipuladas en el proceso contractual.
Pagos	Con el informe técnico y recibido se solicita a gestión financiera realizar los pagos de acuerdo con los criterios contractuales y el cronograma de pagos.
Documentación	Con el propósito de respaldar el proceso, el departamento de compras públicas y gestión financiera mantendrá la documentación del procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes y regulaciones en vigor.

Nota: (Viscarra, 2021, pág. 63)

Los procedimientos para la adquisición de los activos de capital (propiedad, planta y equipo) debe seguir los pasos e indicaciones señalados para el respectivo proceso de contratación pública partiendo de los requerimientos además de seguir los lineamientos

legales y técnicos normados en el ciclo de adquisiciones, priorizando la eficacia y eficiencia (Banderas, 2019).

### **2.2.10 Propiedad, Planta y Equipo**

En Ecuador desde el año 2020 existe la obligatoriedad para las instituciones gubernamentales la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) (Troya, 2019) INSTRUCTIVO NIC, y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en los artículos 152 y 158 respectivamente. En la Contabilidad Gubernamental (2019), en donde se determinan los respectivos lineamientos en la sección 3.1.5 en el cual establece las instrucciones generales en el proceso de reconocimiento, revaluación, adquisición y venta de activos fijos, y las indicaciones del mantenimiento, traspaso-recepción y las revisiones físicas (MEF 2019 ACUERDO 067, 2016).

Según la sección 3.1.5.1. del Acuerdo Ministerial 067 señala propiedad planta y equipo “Son bienes destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios y arrendamiento” (p.24), es decir son activos de la empresa que son destinados para en uso a largo plazo, estos se reconocen como activos no corrientes (MEF 2019 ACUERDO 067).

Para comprender el tratamiento y contabilización de los activos fijos es importante comprender cada uno de los términos:

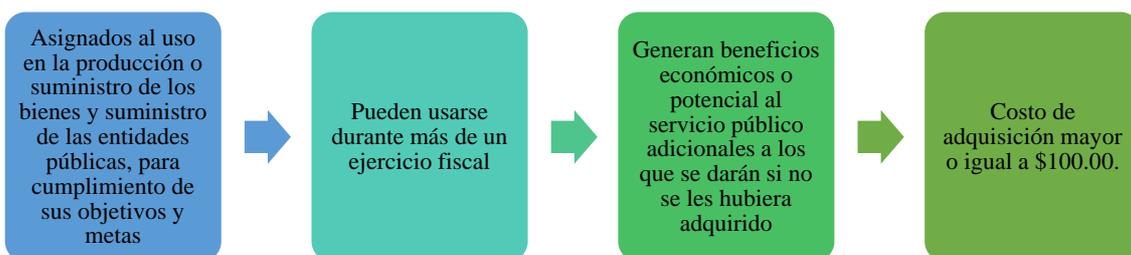
**Tabla 3.***Valores de contabilización.*

<b>Término PPE</b>	<b>Descripción</b>
Costo de adquisición	Comprende el precio de compra más los gastos inherentes a esta, menos las rebajas.
Valor contable	Es el costo de adquisición más los aumentos o disminuciones registrados durante la vida útil del bien.
Valor en libros	Comprende el valor contable menos la depreciación acumulada.
Valor depreciable	Es el costo de un activo u otro valor que lo haya sustituido menos el valor residual.

Nota: (Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2019, pág. 24)

### 2.2.10.1 Reconocimiento

En la sección 3.1.5.2 de la Normativa de Contabilidad Gubernamental (2019), establece lo siguiente: *en los ingresos y gastos de propiedad, planta y equipo, se efectuará la recepción, el almacenamiento temporal, la custodia y el control de los activos hasta la entrega y recepción al custodio final* (p.25).

**Figura 10.***Reconocimiento de propiedad, planta y equipo.*

Nota: (Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2019, pág. 25)

En relación con los activos de propiedad, planta y equipo, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) establecen requisitos y directrices particulares para su reconocimiento inicial (Arias, 2018). Esto se hace con el objetivo de garantizar que la entidad pueda medir y controlar estos activos de manera

efectiva y determinar si deben tratarse como gastos o activos. Estas decisiones podrían tener un impacto sustancial en el resultado operativo neto de la entidad (Alvarado, 2020).

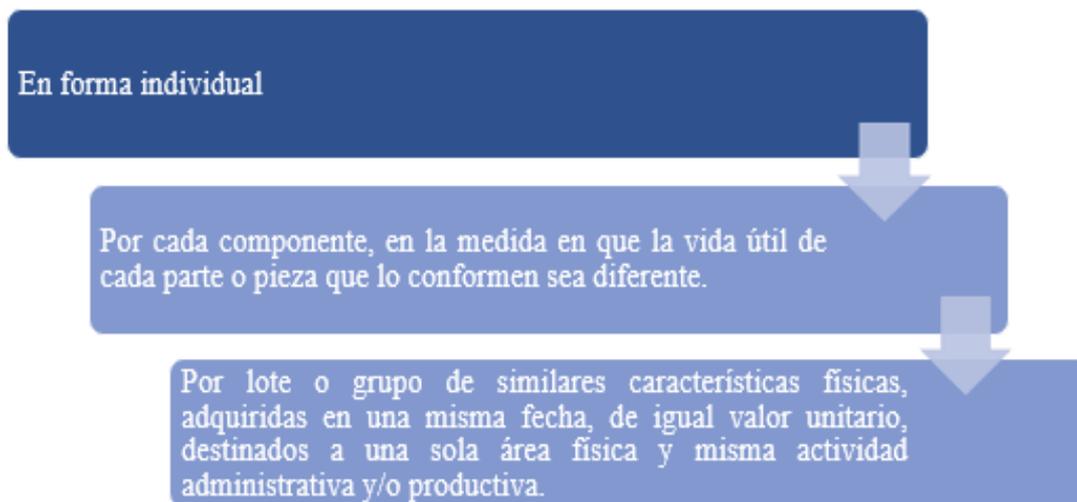
### 2.2.10.2 Contabilización

En la sección 3.1.5.3 de la Normativa de Contabilidad Gubernamental (2019) señala: *los bienes de larga duración se registrarán en la contabilidad, debitando la cuenta seleccionada entre las opciones disponibles en los subgrupos de bienes de administración o producción y acreditando, en cualquiera de los casos la Cuenta por Pagar que corresponda al devengado del gasto presupuestario* (p. 26).

Para un mejor control propiedad, planta y equipo se manejará registros auxiliares en libros, así como el deterioro periódico y acumulado, bajo algunas opciones detalladas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019):

#### Figura 11.

*Opciones de registro en auxiliares.*



Nota: (Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2019, pág. 26)

### 2.2.10.3 Depreciación

El valor del desempeño de un activo del sector público de acuerdo con (Cubero Abril, 2023), se calcula como un porcentaje del costo original del activo de largo plazo,

lo que implica que este valor se registra como una reserva real al llegar al final de su vida útil. Para evaluar la disminución del valor de los activos duraderos debido al uso, desgaste físico o envejecimiento, se determina de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el catálogo de productos o proporcionadas por el fabricante de los bienes.

En la sección 3.1.5.9 de la Normativa de Contabilidad Gubernamental (2019) establece: *La depreciación de los activos empieza cuando estén disponibles para ser usados, lo que significa que cumple con los requisitos indispensables para llevar a cabo las operaciones de acuerdo con lo previsto* (p. 29).

*El valor de la depreciación de los bienes asignados a la función administrativa en el que mostrará los apuntes de la Depreciación de Bienes de Administración de los costos de gestión, los procesos productivos se indicarán en el registro de Depreciación de los Bienes de Producción que corresponden a los proyectos o Planificaciones en los apuntes de la Depreciación de Bienes de Inversión* (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, pág. 29).

Para el repertorio de la depreciación la NIC 17 manifiesta que la propiedad planta y equipo se lo realiza mediante la distribución sistemática de acuerdo a los años de utilización que componen su vida útil. (Normas Internacionales del Sector Público, 2022).

#### **2.2.10.4 Método de cálculo de la depreciación**

En la sección 3.1.5.12 de la Normativa de Contabilidad Gubernamental (2019) señala: *El valor de la depreciación proporcionada a los activos intangibles correspondiente a actividades administrativas o proyectos de inversión se adjudicará a través del método de la línea recta con base a la formula planteada.*

$$CDP = \frac{\text{Valor Contable} (-)\text{Valor residual}}{\text{Vida útil estimada (años)}} \times \frac{n}{365} \text{ ó } \frac{n}{12}$$

Donde:

### *CDP Pago Regular de Depreciación Proporcional*

*n Se cuentan los días o los meses al iniciar la utilización del bien. (p. 31).*

#### **2.2.10.5 Deterioro**

En la sección 3.1.9 de la Norma de Contabilidad Gubernamental (2019) señala: *El registro de contabilidad del deterioro de bienes propiedad planta y equipo además de los activos biológicos relacionados a la actividad agrícola se medirá por el costo, propiedades de inversión. (p. 42).*

La sección 3.1.9.2 indica: *Se identificará la pérdida de depreciación del bien cuando el recurso supere el valor a recuperar. La devaluación debe ser mayor entre la depreciación del bien menos los gastos de disponibilidad (o enajenación) y el valor en utilización (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) (p. 43).*

#### **2.2.10.6 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)**

Los entes públicos para los procedimientos contables se sustentan mediante, Normativas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

La NIC 17 indica una orientación para realizar la contabilización correcta para la supervisión de los asientos contables según el párrafo 36, esta norma establece: *El enfoque contable apropiado para los gastos incurridos después de la adquisición de un activo de propiedad, planta y equipo dependerá de varios factores, en los que se incluyen las debidas condiciones que deberán ser consideradas durante el reconocimiento y valoración del recurso, así como la capacidad de recuperar dichos gastos a futuro. (Normas Internacionales del Sector Público, 2022).*

#### **2.2.11 Examen Especial**

El examen especial tiene el propósito de verificar, analizar y evaluar procesos específicos relacionados con la gestión de la entidad (Diana Figueroa, 2019). Este tipo de

examen se lleva a cabo después de la ejecución de los hechos y culmina con la redacción de un informe completo con interpretaciones, conclusiones y recomendaciones.

### ***2.2.11.1 Proceso de Inicio para realizar un examen especial***

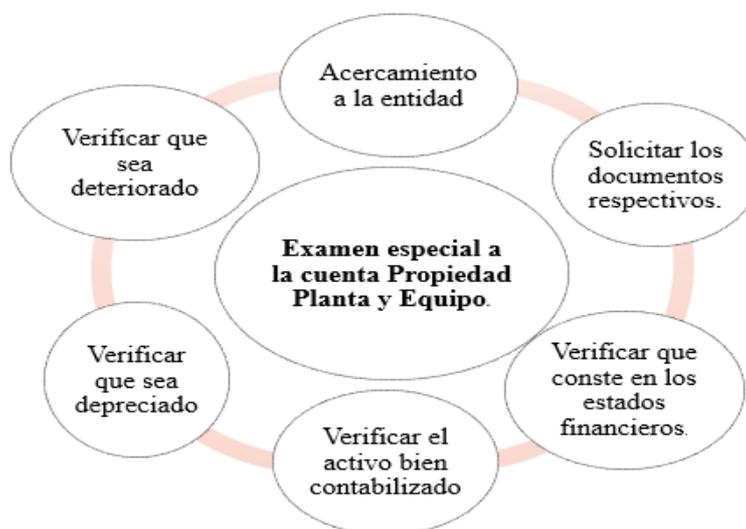
Para llevar a cabo una revisión especial, se requiere disponer de una solicitud formal o una denuncia que solicite la evaluación de un procedimiento, área, contrato o proyecto ejecutado por entidades tanto públicas como privadas, en los cuales se hayan identificado anomalías (VIillacrés, 2014)

### ***2.2.11.2 Pasos para realizar el examen especial al registro propiedad planta y equipo.***

El examen especial tiene gran importancia para una comprobación adecuada sobre el registro contable de la propiedad planta y equipo de la adquisición de la máquina retroexcavadora en la cual se presenta la siguiente figura:

**Figura 12.**

*Auditoría especial al registro de propiedad planta y equipo.*



Nota: (Finanzas M. D., 2023)

De acuerdo con (Espino García, 2015). El auditor debe regirse a los principios del código emitido por la organización mundial de contadores IFAC los que se detallan a continuación:

- a). Integridad
- b). Objetividad
- c). Competencia y diligencia profesionales
- d). Confidencialidad
- e). Comportamiento profesional.

### ***2.2.11.3 Presentación de la cuenta contable maquinaria y equipo en los informes financieros del GAD.***

Conforme a la norma de control interno del sector público (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023) en el numeral: NTP 14 del devengado, menciona la importancia del reconocimiento de una obligación, haciendo hincapié en el registro, que causa afectación a las asignaciones de los rubros para el pago a los proveedores, también el análisis de (Finanzas M. d., Ecuador RO, 2021), especifica la agrupación para el reconocimiento de la cuenta contable 141.01.04 Maquinarias y Equipos que conlleva el rubro asignado para la máquina retroexcavadora sujeto de estudio, así mismo la norma contable gubernamental de acuerdo a (Finanzas M. D., 2023), establece que se debe publicar los valores en libros, al finalizar el período según se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4.**

*Presentación de las cuentas*

<b>Orden</b>	<b>Detalle</b>	<b>Notas de atención</b>
a	Adiciones	Estas especificaciones son importantes al momento del reconocimiento, medición y revelación tomando en cuenta lo siguiente: La Técnica de deterioro y vida útil. El registro en libros de los activos que todavía están en uso y los retirados del uso.
b	Disminuciones	
c	Depreciación	
d	Deterioro	
c	Otras alternativas	

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

La utilización de la organización de las cuentas contables desempeña un papel esencial en la tarea de llevar registros contables y en la supervisión y seguimiento de los informes financieros, conforme lo indicada (Finanzas M. d., MEF, 2022). En particular, se ha destacado el registro de "Propiedad, Planta y Equipo" conforme al código contable 142.01.04, la cual será objeto de un análisis detallado en el contexto del examen especial que se propone.

### **2.2.12 Control Interno**

El control interno se refiere a un conjunto integral de técnicas que son aplicadas por el presidente y los directores de los distintos departamentos dentro de una organización. Su objetivo principal es proporcionar un nivel adecuado de seguridad en la consecución de los objetivos institucionales y en la protección de los recursos de la entidad. Este enfoque se lleva a cabo a través de diferentes componentes clave que incluyen el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación, el seguimiento y monitoreo, según lo señala (López, 2019).

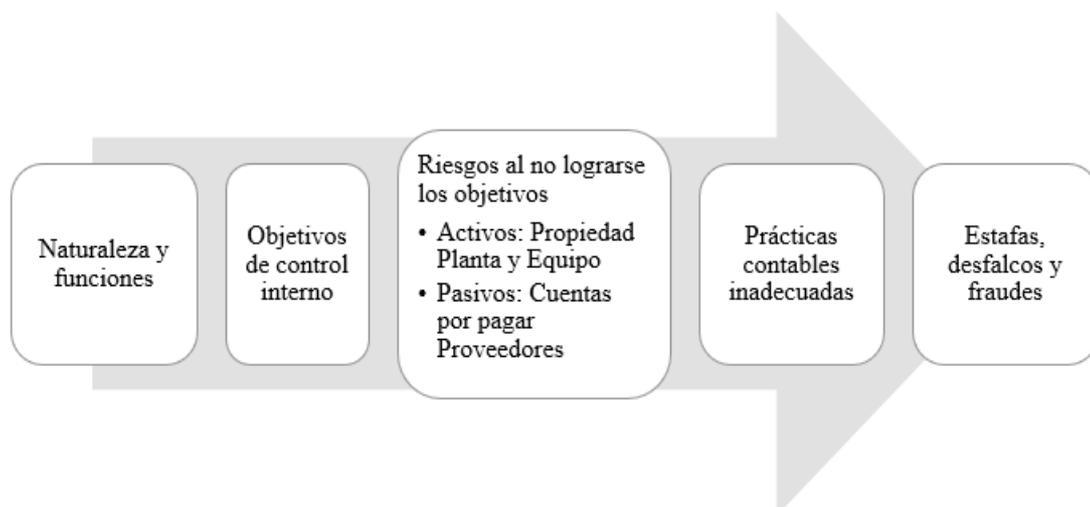
Como lo enfatiza (Guachán, 2019), cabe destacar que la responsabilidad de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo recae en cada empresa, y este sistema se orienta a cumplir con todas las normativas legales, técnicas y administrativas aplicables. Además, busca promover la eficacia y la eficiencia en las operaciones de la organización, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, para tomar medidas oportunas y corregir cualquier deficiencia identificada en el proceso de control.

#### ***2.2.12.1 Ciclo de adquisición y pago***

Es un proceso esencial en el funcionamiento de las organizaciones, ya que engloba todo el trayecto que va desde el reconocimiento de la necesidad de adquirir un bien o

servicio hasta la culminación de la transacción financiera correspondiente (Merino F. , 2021).

**Figura 13**  
*Ciclo de adquisición y pago*



Nota: (Estupiñan, Rodrigo, 2016)

De acuerdo con (Cadena H. , 2019) este proceso inicia cuando una entidad identifica la necesidad de adquirir un producto o servicio para satisfacer sus operaciones o metas. Luego, se procede a buscar proveedores, evaluar opciones, negociar términos y condiciones, y finalmente, realizar la adquisición. Una vez que la organización ha recibido el producto o servicio, se verifica la conformidad con lo acordado y se inicia el proceso de pago, que puede involucrar la revisión de facturas, la autorización de gastos y, finalmente, la emisión de pagos a los proveedores.

Este ciclo es de suma importancia, ya que implica no solo la gestión de adquisiciones, sino también el control financiero y la garantía de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se cumplan con todas las obligaciones contractuales y financieras. Además, una gestión adecuada del ciclo de adquisición y pago contribuye a mantener relaciones positivas con los proveedores y asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva para alcanzar los objetivos de la organización.

### 2.2.12.2 *Objetivos del control interno*

La finalidad de la supervisión interna se diseña para garantizar que una organización opere de manera efectiva, eficiente y en cumplimiento con sus objetivos y metas establecidos. Estos objetivos pueden variar en función de la naturaleza y el alcance de la organización, pero en términos generales, se pueden resumir en los siguientes:

#### **Figura 14.**

##### *Objetivos del control interno*



Nota: *Obtenido de* (Cadena H. , 2019)

### 2.2.12.3 *COSO I*

Los mecanismos de control COSO I, se constituye de cinco componentes interrelacionados e integrados al proceso administrativo, financiero e interactúa con los objetivos y estrategias de las organizaciones (Calle, Narváez, & Erazo, 2020). Los componentes son:

#### **Tabla 5.**

##### *Componentes del control interno COSO I*

<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
<b>Entorno o ambiente de control</b>	Un procedimiento integral, implementado por la máxima autoridad en cada entidad, cuyo propósito es garantizar un nivel adecuado de seguridad en la consecución de los objetivos y metas de la organización. Este componente destaca la necesidad de evaluar factores como la integridad, los valores éticos, la gestión estratégica y las políticas y prácticas relacionadas con el personal, con el fin de crear un entorno propicio para el control.

<b>Evaluación de riesgos</b>	Es un proceso que busca identificar y evaluar los riesgos operativos que enfrenta una organización en su búsqueda de objetivos y metas. Esto incluye la identificación de riesgos externos relacionados con factores económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales, así como riesgos internos asociados a personas, procesos y sistemas de información. El objetivo principal es comprender y gestionar estos riesgos para proteger la organización y lograr sus metas.
<b>Actividades de control</b>	Estas directrices se componen de políticas, procedimientos y acciones diseñados para gestionar y reducir los riesgos, con el propósito de alcanzar los objetivos de la institución, salvaguardar sus activos y establecer los controles necesarios en una variedad de áreas, como operaciones, administración, contabilidad, finanzas, ventas, medio ambiente, seguridad y salud laboral. Su objetivo es garantizar el éxito y la protección de la organización en múltiples aspectos.
<b>Información y comunicación</b>	Se refieren a las actividades relacionadas con la gestión de información y comunicación en una organización, incluyendo la captura, procesamiento, resumen y divulgación de detalles sobre sus operaciones técnicas, administrativas y financieras.
<b>Seguimiento y supervisión</b>	Se trata de un proceso que facilita la supervisión constante de las operaciones y las actividades realizadas por el personal, con el fin de evaluar si lo que se ha ejecutado está alineado con lo planificado en los planes de la organización y las regulaciones vigentes. Este proceso de seguimiento es esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y requisitos normativos de la institución.

Nota: *Obtenido de* (Calle, Narváez, & Erazo, 2020)

### **2.2.13. Marco legal**

En este apartado se especifica el marco legal y normativa vigente relacionada al proceso de contratación pública.

Tabla 6.

## Normativa legal.

Determinación	Artículo	Normativa
Constitución de la República del Ecuador  <a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf</a>	Artículo 226	Referente al sector público determina que las instituciones del Estado tienen el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines.
	Artículo 227	Establece la administración pública como un servicio a la colectividad.
	Artículo 238	Dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera
	Artículo 288	Menciona que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública  <a href="https://portal.compraspublicas.gob.ec/seccion/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf">https://portal.compraspublicas.gob.ec/seccion/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf</a>	Artículo 46	Dispone que las obligaciones de las entidades contratantes deben consultar el catálogo electrónico
Determinación	Artículo	Normativa
Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD  <a href="https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf">https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf</a>	Artículo 5	En lo pertinente a la autonomía política y financiera de los GAD
	Artículo 215	El cual trata sobre la adaptación del presupuesto a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales
	Artículo 12	Manifiesta que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados
	Artículo 29	Menciona las funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP  <a href="https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf">https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf</a>	Artículo 95	Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos y gastos, y financiamiento
	Artículo 96	Establece el ciclo presupuestario que es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público
	Artículo 100	Determina la formulación de proforma del presupuesto institucional
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)  <a href="https://www.bce.ec/images/transparencia2023/juridico/lotaip1.pdf">https://www.bce.ec/images/transparencia2023/juridico/lotaip1.pdf</a>	Sección IV Ejecución presupuestaria	En los artículos 113, 114 y 115, señala: el contenido y finalidad del ciclo presupuestario, la normativa aplicable y la certificación presupuestaria
	Artículo 7	Señala el derecho de acceso a la información pública que tiene la población.

Nota: (Constitución de la República del Ecuador, 2008), (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021), (COOTAD Asamblea Nacional, 2020), (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2020) Nota: Se recomienda al lector seguir el enlace para que amplíe los fundamentos legales y, normativos vigentes, que se relaciona directamente con el proceso de compras pública de bienes de larga duración para el sector público.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Marco metodológico**

En la metodología se estableció el conjunto de enfoques y métodos de investigación utilizados para recopilar información durante la realización de un examen especial sobre el proceso de adquisición de una retroexcavadora por parte del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna durante el año 2022. También incluye una descripción de técnicas y herramientas empleadas para recolectar datos, así como una matriz que detalla cómo se operacionalizaron las variables de estudio.

#### **3.2. Especificación del lugar de estudio**

Se realiza la auditoría al proceso de compras públicas de la adquisición del bien de larga duración (máquina retroexcavadora) del período 2022, por parte del GAD, Parroquial San Rafael de la Laguna, que se encuentra ubicado en Otavalo, provincia de Imbabura.

#### **3.3. Enfoque y tipo de investigación**

##### ***3.3.1 Enfoque de Investigación***

Se utilizó un enfoque de investigación descriptivo, de naturaleza cualitativa, que se respaldó con datos estadísticos en el análisis técnico. En el aspecto cualitativo, se emplearon técnicas de investigación como la observación y entrevistas. Se identificó la población de interesados en la entidad y se aplicó un diagnóstico al proceso de contratación pública. Se evaluó el grado de conformidad con las disposiciones en las etapas precontractual, contractual, de ejecución y liquidación. Se examinaron las acciones realizadas, la documentación de respaldo y las bases legales para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

El enfoque cuantitativo se aplicó a través de cuestionarios y la confirmación de datos para verificar la información documental. Se realizaron cálculos matemáticos basados en el análisis de los documentos obtenidos de la entidad. Se examinaron aspectos como la situación financiera, los recursos utilizados, los informes de asignación presupuestaria, la ejecución y liquidación presupuestaria. Además, se analizaron los precios y la calidad de los proveedores para garantizar la transparencia y la imparcialidad del proceso.

### ***3.3.2 Tipos de Investigación***

Las técnicas utilizadas para desarrollar esta investigación se constituyen de una investigación de campo y descriptiva, además de tener la necesidad de indagar la información al procedimiento de la compra del bien de larga duración.

### ***3.3.3 Investigación de Campo***

El estudio de campo implica la recopilación de información directamente de fuentes primarias, como se menciona (Reynolds, 2023). En este estudio, se hizo necesario realizar visitas en persona a la entidad para llevar a cabo entrevistas con el presidente y el contador del GAD. El propósito de estas entrevistas era obtener información sobre cómo se desarrollaron las actividades relacionadas con el proceso de adquisición, el grado de cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias, y las distintas etapas que abarcan desde la fase precontractual hasta la fase de ejecución y liquidación. Además, se empleó el método de observación al examinar la documentación que respalda el procedimiento de adquisición de este tipo de activos.

### 3.3.4 Procedimiento de investigación

Se procedió a definir las técnicas, métodos e instrumentos de investigación para la recolección de datos del proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del GAD, por lo que se muestra en la tabla inferior:

**Tabla 7.**

#### *Técnicas de investigación*

<b>TÉCNICAS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Observación	Visualización directa de forma cuidadosa sobre el tema estudiado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Grabadora de audio.</li> <li>• Ficha de observación</li> </ul>
Entrevista	Diálogo directo con los investigadores y la máxima autoridad con el fin de recolectar información importante del tema. Son importantes los puntos de vista, actitudes e información relevante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de entrevista.</li> </ul>
Cuestionario	Esta técnica de campo, de observación compleja contó con el diseño específico, para la evaluación de cumplimiento del proceso de contratación y políticas de control, aplicado al presidente y contador de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de preguntas del cuestionario de control interno</li> </ul>
Información Documental	Desarrollo explicado del rastreo a los documentos de la entidad en la parte jurídica y contable, así mismo la información de textos del caso específico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción Física</li> <li>• Base de datos</li> </ul>

Nota: (Gutiérrez Rodríguez, 2020), (Perez, Perez , & Seca, 2020) y *resumen de autoría*

#### 3.3.4.1 Métodos

##### 3.3.4.1.2 Inductivo - Deductivo

Este enfoque combina el método deductivo, que parte de premisas generales para llegar a conclusiones específicas, con el método inductivo, que obtiene resultados

generales desde las observaciones y situaciones concretas, según lo menciona (Palmet, 2020).

A través del método inductivo-deductivo empleado en el examen especial, se logró identificar y evaluar el proceso de contratación pública relacionado con la adquisición de la retroexcavadora. Se examinaron aspectos como la adecuación del estudio pertinente, la concordancia del pliego de subasta, el cumplimiento de la resolución administrativa en términos de objeto, precio, garantías y especificaciones técnicas, así como la forma de pago establecida en el contrato de acuerdo con la asignación presupuestaria correspondiente.

Además, se verificó el cumplimiento de las etapas del proceso de contratación, incluyendo la precontractual, contractual, de ejecución y de liquidación, asegurando que se llevaron a cabo de acuerdo con las normativas legales y reglamentarias vigentes, así como con las políticas y otras normas aplicables. Esto permitió la identificación de hallazgos y conclusiones relevantes.

#### **3.3.4.1.3 Histórico – Lógico**

A través de este enfoque, se fusiona la investigación histórica con el razonamiento lógico para alcanzar una conclusión específica, tal como lo señala (Jari, 2021). Este método implica la recopilación de datos relacionados con eventos pasados con el propósito de analizar, sintetizar y evaluar la información, con el fin de llegar a conclusiones basadas en evidencia concreta. De esta manera, según (Torres, 2020), se logra una comprensión del pasado que puede servir como base para la planificación del futuro, como menciona.

En el contexto de esta investigación, se obtuvo información histórica relevante con relación al proceso de contratación pública, la planificación y ejecución

presupuestaria, así como su cumplimiento en las normativas vigentes. Este análisis se llevó a cabo a través del examen especial, donde se verificó si el proceso técnico se desarrolló adecuadamente y si se dispone de la documentación necesaria para llevar a cabo la adquisición. El objetivo final es proponer estrategias que puedan aplicarse en futuras operaciones para la adquisición de activos de maquinaria pesada.

### **3.3.5 Técnicas**

Según lo señala (Ruíz, 2022), son instrumentos utilizados con el fin de recopilar y examinar datos con el propósito de obtener conocimiento sobre un tema específico. En el contexto de esta investigación, se aplicaron diversas técnicas, que incluyeron la observación a través de visitas realizadas a la entidad, entrevistas con el personal involucrado en el proceso de contratación y la utilización de cuestionarios para evaluar el control interno.

#### **3.3.5.1 Observación**

La observación representa un método para recolectar información precisa y fiable mediante una visita directa a la ubicación o área de interés (Ruíz, 2022). A través de esta técnica, se logró adquirir datos relacionados con el proceso y la documentación relacionada con la adquisición de la retroexcavadora, así como la gestión presupuestaria asociada. Los datos recopilados fueron posteriormente sometidos a un examen y comparación con los requisitos establecidos en la normativa vigente para determinar su conformidad.

#### **3.3.5.2 Entrevista**

Esta táctica involucra una interacción entre dos o más individuos con el propósito de obtener información detallada sobre un tema en particular, como se menciona en el estudio de (González & Molina, 2022). En el contexto de esta investigación, se llevó a cabo una entrevista que incluyó el uso de un cuestionario de varias interrogantes abiertas

dirigido al presidente del GAD. Esto se hizo dado que el funcionario público tiene relación directa con los procesos de las adquisiciones y se buscaba obtener información relevante sobre diversos aspectos, como el procedimiento de contratación pública, la ejecución del presupuesto, las regulaciones aplicadas y la gestión llevada a cabo.

### **3.3.5.3 El Cuestionario**

Como se detalla en la investigación de (Westreicher, 2020) el cuestionario, método valioso que facilita la obtención de datos a través de una serie de preguntas predefinidas y de respuesta cerrada, con el propósito de obtener información precisa y específica sobre un tema en particular.

En el marco de esta investigación, se empleó un cuestionario específico diseñado para evaluar el control interno. Este cuestionario contiene preguntas centradas en aspectos relacionados con el proceso de contratación pública y la normativa aplicable. Su objetivo era medir el grado de cumplimiento en la adquisición de la maquinaria por parte del GAD. A través de las respuestas proporcionadas en el cuestionario, se buscó obtener una evaluación detallada de la eficacia de los controles internos implementados en el proceso de contratación.

### **3.3.6. Instrumentos**

#### **3.3.6.1 Ficha de observación**

Este instrumento permitió recabar información de manera estructurada y sistemática desde el lugar donde se originaron los hechos, mediante la observación del cumplimiento en las fases de contratación pública, de revisión documental soporte, además la verificación del cumplimiento según la normativa, a continuación, se muestra el formato:

**Tabla 8.***Ficha de observación*

<b>FICHA DE OBSERVACIÓN</b>	
<b>Investigador:</b>	Johana Criollo / Patricio Pinsag.
<b>Fecha:</b>	03/07/2023.
<b>Lugar:</b>	GAD San Rafael de la Laguna
<b>Duración:</b>	6 horas
<b>Descripción de lo observado:</b>	Se observó el proceso y todos los documentos proporcionados sobre la compra de la máquina.

Nota: (González, 2020, pág. 34) y *aportes de los autores*

### 3.3.6.2 Guía de entrevista

El proceso metodológico empleado durante la entrevista se caracterizó por su enfoque flexible, lo que permitió adaptarse a la fluidez de la conversación y la estructura necesaria para abordar los temas más relevantes de manera efectiva. Durante la entrevista, se aplicaron diversas técnicas, como la toma detallada de notas y la utilización de una grabadora de voz para registrar de manera precisa la información obtenida.

En preparación para la entrevista, se diseñó el cuestionario compuesto por 9 preguntas abiertas con el propósito de obtener respuestas específicas y directas de los entrevistados en relación con el proceso de contratación llevado a cabo por el GAD. Este cuestionario fue concebido con el objetivo de recopilar información detallada sobre una variedad de aspectos, que incluyen proveedores, procedimientos, precios, presupuestos, cumplimiento de normativas, y otros temas relevantes relacionados con la temática en cuestión.

El formato empleado para la entrevista se estructuró de la siguiente manera:

**Tabla 9.***Guía de entrevista*

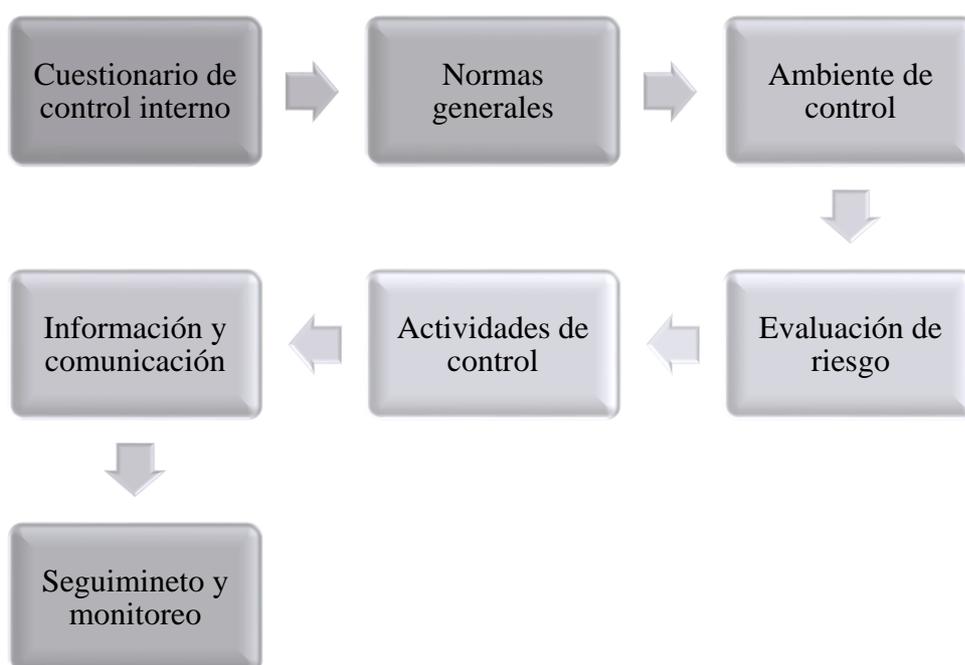
<b>GUÍA DE ENTREVISTA NRO. 01</b>	
<b>DETALLE DE PREGUNTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA</b>	
<b>OBJETIVO:</b>	Definir el nivel que representa de conformidad con las regulaciones legales del tema de estudio, de acuerdo con la normativa reglamentaria en las etapas precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los procesos de contratación pública para diseñar las estrategias y fortalecer el desarrollo del procedimiento de adquisición de los activos propiedad planta y equipo (maquinaria pesada) para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
<b>CÉDULA:</b>	Narrativa
<b>ENTIDAD:</b>	GAD San Rafael de la Laguna
<b>APLICADO A:</b>	Sr. Antonio Tocagón
<p>¿Cuál es su opinión sobre la utilización de la normativa vigente del SERCOP?</p> <p>¿Se toma en cuenta las necesidades de adquisición de bienes para la planificación del presupuesto con observancia de la normativa vigente?</p> <p>¿Se han realizado exámenes especiales para evaluar el proceso de compras públicas?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre el nivel de conocimiento del personal responsable sobre normas, reglamentos, manuales e instructivos establecidos por el SERCOP para seguir el proceso de compra de bienes?</p> <p>¿El personal responsable del proceso de adquisición de bienes, tiene conocimientos sobre contratación pública?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre la segregación de funciones para el personal del gobierno parroquial?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre la adjudicación de compra de bienes según las leyes, reglamentos, y montos para identificar las dificultades existentes en este tipo de procesos?</p> <p>¿Qué tipo de medidas preventivas utilizan para minimizar los casos de corrupción en contratación pública para este tipo de bienes?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre la ejecución de las normas contables y estatales para la contabilización inicial, las depreciaciones, deterioros y adiciones del bien de la larga duración?</p>	

### 3.3.6.3 Cuestionario de control interno

Esta herramienta resultó útil para obtener datos a través de preguntas de respuesta cerrada, lo que permitió evaluar tanto el nivel de confiabilidad como el de riesgo asociado con el proceso de contratación. Esto, a su vez, facilitó la identificación de estrategias destinadas a mejorar los procedimientos que se aplican en la adquisición de maquinaria pesada (Anexo 6).

#### Figura 13.

*Cuestionario de control interno*



Nota: (Contraloría General del Estado, 2023)

Con el propósito de asegurar la obtención de información de manera clara y precisa, se procedió a diseñar un cuestionario específico enfocado en el control interno. Este cuestionario fue desarrollado con la intención de aplicarlo en la investigación y llevar a cabo un análisis exhaustivo posterior. A continuación, se proporciona una descripción detallada del cuestionario:

**Tabla 10.**  
Formulario guía del cuestionario de control interno

<b>GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA</b>					
<b>Evaluación del Sistema de Control Interno del Proceso de Contratación Pública</b>					
<b>Entidad:</b> .....					
<b>Proceso/Área evaluada:</b> .....					
<b>Fecha:</b> .....					
<b>Responsable (Nombre y Cargo):</b> .....					
<b>Objetivo:</b> Verificar los procedimientos sobre la contratación pública cumplan conforme a los lineamientos de legalidad, técnicos, normativos y poder diagnosticar el grado de confianza y amenaza con el fin de establecer estrategias para el fortalecimiento del proceso.					
N.º	PREGUNTAS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	Cumplimiento			Observaciones
<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>100</b>	<b>NORMAS GENERALES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	
1	¿El GAD cumple con los procesos de supervisión interna para verificar las etapas de contratación pública?				
2	¿La máxima autoridad controla la ejecución de las etapas de las compras públicas?				
3	¿Los objetivos del PAC indican una adecuada gestión de compras públicas con eficacia eficiencia e integridad según las normativas vigentes?				
4	¿Los servidores públicos aplican la normativa legal para las acciones, operatividad y fortalecimiento de la Gestión Interna?				
5	¿La máxima autoridad realiza la rendición de cuentas que refleje los rubros de inversiones en propiedad planta y equipo de acuerdo a la normativa vigente?				
<b>200</b>	<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>				
6	¿Se desarrolla el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) según la recopilación y las necesidades de su población?				
7	¿La máxima autoridad asigna un presupuesto para capacitaciones dirigidas a recursos humanos, con el objetivo de perfeccionar la estructura organizacional en la entidad?				
8	¿El personal encargado de los procesos de compras públicas cuenta con amplia experiencia y capacidad en la ejecución de los diferentes procedimientos?				
9	¿Se lleva a cabo la evaluación presupuestaria y el Plan Operativo Anual (POA)?				
10	¿El gobierno parroquial ha sido objeto de auditorías de control interno por parte de la Contraloría General del Estado?				
<b>300</b>	<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>				
11	¿El área de compras públicas comunica de manera oportuna las decisiones tomadas respecto a posibles riesgos identificados?				
12	¿Se han implementado planes de mitigación para abordar los procesos que puedan generar impactos negativos en la entidad?				
13	¿El GAD dispone de un manual de control que permita medir los indicadores de eficiencia y efectividad de los logros institucionales?				
<b>400</b>	<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
14	¿Se planifican las adquisiciones a los bienes de larga duración considerando las necesidades identificadas por el ente público?				
15	¿Tiene los estudios que respalden la compra de la maquinaria, mismos que estén respaldados en el presupuesto?				
16	¿Los funcionarios responsables del procedimiento de contratación pública están certificados a través del sistema de contratación pública?				

17	¿Se llevan a cabo las etapas contractuales en la adquisición de los activos de larga duración?				
18	¿La máxima autoridad autoriza y aprueba por escrito o medios oficiales de comunicación las fases de contratación pública conforme a la normativa vigente?				
19	¿Se elabora los pliegos pertinentes en base a los modelos del Sistema Nacional de Contratación Pública?				
20	¿Se conforma y nombra la comisión técnica considerando sea personal profesional con conocimientos y experticia?				
21	¿Para asegurar el cumplimiento de la adquisición de la maquinaria se solicitó a los oferentes la seguridad en las condiciones y cantidades que señala la norma?				
22	¿Se verifica que la entrega del bien cumpla las especificaciones de contrato desde la suscripción hasta la recepción definitiva?				
23	¿Se recibió la maquinaria en la ubicación establecida, verificando se cumpla lo estipulado en el contrato?				
24	¿Se ha realizado el registro contable de la adquisición de la maquinaria según el principio del devengo, así como el deterioro de la misma?				
25	¿Se supervisa la documentación de cumplimiento de los activos con sus respectivas características técnicas previo al pago?				
26	¿Para el pago al proveedor se utilizó medios electrónicos?				
27	¿Previo al pago se descargó los anticipos entregados al proveedor?				
28	¿Cuentan con los documentos del proceso de contratación pública de la adquisición de la retroexcavadora los cuales deben estar archivadas y respaldadas debidamente?				
<b>500</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
29	¿Las inconformidades se comunican inmediatamente a la máxima autoridad?				
30	¿Se reporta la información financiera de manera trimestral conforme establece la normativa del Ministerio de Finanzas?				
31	¿El control interno es socializado con el fin de garantizar la confiabilidad brindando la seguridad necesaria a los procesos?				
<b>600</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>				
32	¿El presidente de la entidad efectúa el seguimiento continuo, evaluaciones periódicas para asegurar se cumplan los procedimientos de supervisión interno?				
33	¿Se monitorean constantemente los casos deficientes de los procesos?				
Cumplimiento					
Incumplimiento					
Valoración del control interno					

Nota: A partir de (Contraloría General del Estado, 2023) y *aportes de los autores*.

#### 3.3.6.4. Operacionalización de las variables

De acuerdo con lo expresado por (Espinoza Freire, 2019) una serie de procedimientos o directrices se establecen con el fin de llevar a cabo la medición de una variable que ha sido conceptualmente definida. Esta definición proporciona una guía sobre las herramientas que se deben utilizar para obtener los resultados deseados.

En el contexto de este estudio, se han identificado las siguientes variables:

**Tabla 11.**  
Variables e indicadores

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Normativa vigente</b>	Ley Orgánica del Sistema Nacional. Resoluciones SERCOP (Res.072) Control Proceso contable Estados Financieros
<b>Contratación pública</b>	Fase preparatoria Fase precontractual Fase contractual o de ejecución Fase de liquidación
<b>Control interno</b>	Ambiente de control Evaluación de riesgos Actividades de control Comunicación Monitoreo
<b>Proceso de contratación</b>	Propiedad planta y equipo, bienes de larga duración

Nota: (Espinoza Freire, 2019)

**Tabla 12.**  
Matriz de relación u operacionalización de variables

Objetivos específicos	Dimensión	Indicador	Técnica	Fuente de información y responsables
Identificar el marco referencial de la contratación pública para realizar el diagnóstico del proceso de adquisiciones de bienes propiedad planta y equipo en el sector público.	Normativa vigente	Ley Orgánica del Sistema Nacional. Resoluciones SERCOP (Res.072) Control Proceso Contable Estados Financieros	Información documental Observación Entrevista Cuestionario	Instituciones estatales, directivos de la entidad, autores, Fuentes secundarias: libros, revistas y otros
	Contratación pública	Fase preparatoria Fase precontractual Fase contractual o de ejecución Fase de liquidación	Información documental Observación Entrevista Cuestionario	Presidente, Contador, Autores, Fuentes secundarias: libros, revistas y otros
Establecer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales del tema de estudio, de acuerdo con la normativa reglamentaria en las fases precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los procesos de contratación pública.	Control interno	Ambiente de control Evaluación de riesgos Actividades de control Comunicación	Información documental Observación Entrevista Cuestionario de control interno	Tesorero o Contador Autores Fuentes secundarias: libros, revistas y otros
		Monitoreo		
Diseñar las estrategias para el fortalecimiento del proceso de contratación pública de los bienes propiedad planta y equipo (maquinaria pesada) para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Proceso de contratación	Propiedad planta y equipo, bienes de larga duración	Información documental Observación Entrevista Cuestionario de control interno. Comprobación Confirmación y hallazgos del examen especial	Tesorero o Contador Autores. Fuentes secundarias: libros, revistas y otros. Matriz FODA y Matriz de cruce de estrategias Informe del examen especial al proceso de contratación pública

### 3.4 Población y muestra

#### 3.4.1 Población

A la población se lo define como un conjunto de individuos los cuales forman parte de un análisis de un caso específico (Condori, 2020). En la investigación quienes formaron parte de las etapas de compras públicas de la adquisición del bien máquina retroexcavadora dentro de la institución fueron el presidente, tesorera y comisión técnica del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna del cantón Otavalo.

#### **Tabla 13.**

Detalle de población estudiada del GAD San Rafael de la Laguna.

<b>DETALLE DE POBLACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Presidente	1
Tesorera	1
Comisión técnica	4
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Nota: (Información GAD San Rafael de la Laguna, 2022)

#### 3.4.2 Muestra

La muestra es una selección representativa de los habitantes (Condori, 2020). Para esta investigación no se determina ningún tipo de marco muestral, considerando que en el examen especial sujeto de investigación solo intervinieron los funcionarios señalados anteriormente, por lo cual se aplicó la entrevista y el cuestionario, de modo que, se censó a los funcionarios responsables para obtener la información.

### 3.5 Consideraciones bioéticas

En el examen especial realizado al procedimiento de contratación pública en la adquisición del bien de larga duración por parte del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna en el período 2022, es aplicable por solicitud de la entidad, la cual proporcionó los datos indispensables para el análisis del cumplimiento en los aspectos legales, normativos y de control interno, Sistema de Administración Financiera (SAFI), Normas

Técnicas de Presupuesto, Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), la auditoría de Contraloría General del Estado, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que rigen a este procedimiento para determinar el cumplimiento de las disposiciones antes señaladas, para informar los hallazgos, aclaraciones, conclusiones y sugerencias.

### 3.6 Técnicas de investigación.

De acuerdo con la metodología aplicada, según las técnicas se verificó los documentos para obtener información necesaria, así también para encontrar falencias sobre el procedimiento y manejo del tipo de activos. A continuación, se refleja la siguiente tabla:

**Tabla 14.**

Detalle del Enfoque, técnicas y herramientas de investigación

ENFOQUE DE TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN		INSTRUMENTOS
<b>Cuantitativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confirmación de datos</li> <li>• Comprobación de cifras</li> <li>• Revisión-documental</li> <li>• Cuestionario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara fotográfico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Cuestionario de preguntas</li> <li>• Reportes y cédulas</li> <li>• Formulario de cuestionario de control interno</li> </ul>
<b>Cualitativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información documental</li> <li>• Observación</li> <li>• Confirmación</li> <li>• Entrevista</li> <li>• Cuestionario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de Entrevista</li> <li>• Comunicaciones</li> <li>• Compendio: Base legal</li> <li>• Formato de cuestionario</li> <li>• Formato de informe de examen</li> </ul>

Nota: (Perez, Perez , & Seca, 2020) y aportes de los autores

Con esta información obtenida mediante el uso del método investigativo se desarrolló el examen especial y la comprobación de los aportes de resultados proporcionados por la entidad.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISEÑO DEL ESTUDIO DE CASO**

#### **4.1. Introducción**

En esta sección, se procede a examinar y deliberar sobre los resultados obtenidos del proceso de contratación realizado por el GAD parroquial San Rafael de la Laguna, situado en la provincia de Imbabura. En este análisis, se evalúa el nivel de conformidad con las normativas legales y reglamentarias a lo largo de las diferentes etapas del proceso. Esta evaluación se basa en la información recopilada mediante diversas técnicas de investigación, que incluyen la realización de entrevistas al presidente del GAD y la aplicación de un cuestionario de control interno al personal involucrado en la adquisición de la retroexcavadora.

#### **4.2 Objetivo**

El propósito del estudio de este caso es examinar al proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo, período 2022 de acuerdo con la información proporcionada. Además, en los resultados obtenidos se presentarán conclusiones y recomendaciones con el fin de identificar y minimizar los problemas encontrados.

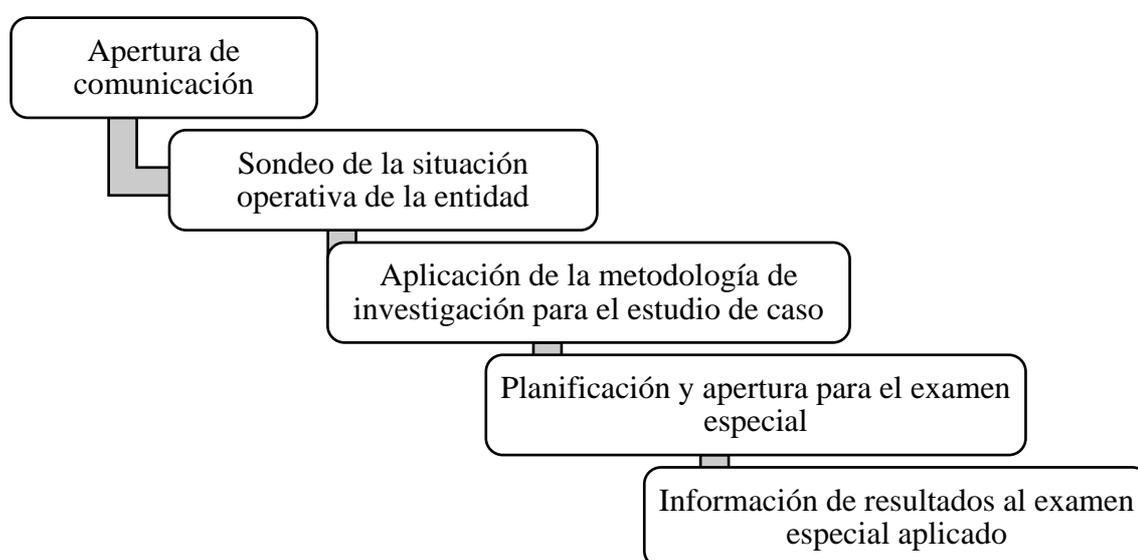
#### **4.3. Recopilación de la información**

Para la recopilación de datos se aplicó las técnicas: observación, revisión documental, entrevistas, comprobación de cifras y confirmación de saldos, se planificó y organizó una reunión con el presidente del GAD y el personal responsable del área financiera parroquial, para la implementación de instrumentos en la cual se recopiló información de la entidad, se utilizaron las preguntas específicas y más datos, obteniendo información que posibilite alcanzar un panorama completo sobre el manejo de la cuenta

de la maquinaria y la realización de los procesos del sistema de contratación pública SERCOP, además de recabar información relevante para aplicar el examen especial que fue el objetivo para este estudio del caso, mediante la verificación del examen, se identificó los hallazgos de la maquinaria, y finalmente comprobar el cumplimiento de las normativas establecidas por los entes reguladores.

### Figura 15

*Procedimiento del análisis para el desarrollo y aplicación de resultados*



Nota: (Figueroa Hurtado, Narvaez Zurita, & Erazo Alvarez, 2019)

Esta sección realiza la determinación de la proyección una guía para seguir el procedimiento de forma ordenada y alcanzar los objetivos planteados.

#### **4.3.1 Apertura de comunicación**

En el establecimiento del GAD San Rafael se realizó la apertura de comunicación con el Sr. Antonio Tocagón presidente de la entidad, en la cual se mantuvo la conversación sobre el estado actual de la institución para lo cual se solicitó la debida autorización para realizar el examen especial al proceso de contratación del bien

adquirido, y comprobar que exista el debido acatamiento según lo establecido en la ley y normas del sector público.

#### ***4.3.2 Sondeo de la situación operativa en la institución***

Se realizó el reconocimiento de sus oficinas, con la intención de conocer las áreas operativas en donde realizan los diferentes procesos como: la compra de bienes, pagos de sueldos a los funcionarios, la compra de materias pétreas entre otros.

#### ***4.3.3 Aplicación del método investigativo en el estudio de caso.***

Se acordó con la máxima autoridad el inicio del examen especial, se le presentó todos los documentos desarrollados según el orden de la metodología de la investigación, una vez que se cumplió con todos los procedimientos de comunicación, se organizó las pautas para aplicar la auditoría a los procedimientos de la compra, asiento contable además la revelación de los informes financieros de la máquina.

##### **4.3.3.1 Análisis del diálogo con el presidente y contador del GAD San Rafael de la Laguna.**

Para esta entrevista, iniciamos con una introducción para establecer un diálogo con el presidente del GAD, en donde se expuso claramente el propósito de la entrevista y se estimó el tiempo necesario para obtener información relevante sobre el objeto de observación, además de ejecutar un estudio detallado a cada una de las preguntas de la entrevista

#### **Tabla 15.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

---

#### **Pregunta 1. ¿Cuál es su opinión sobre la utilización de la normativa vigente del SERCOP?**

---

<b>Respuesta:</b>	<b>Análisis:</b>
Todo procedimiento relacionado a compras públicas se sube al sistema del	Al momento de realizar la encuesta al presidente del GAD, se puede evidenciar

---

SERCOP, para el debido control según lo establece las normativas legales.	que la entidad se rige a las normativas emitidas por el SERCOP, evitando así cometer errores al momento de realizar a los procedimientos de compra.
---	---

**Tabla 16.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

---

**Pregunta 2. ¿Se toma en cuenta las necesidades de adquisición de bienes para la planificación del presupuesto con observancia de la normativa vigente?**

---

<b>Respuesta:</b>	<b>Análisis:</b>
La planificación de la partida presupuestaria siempre se realiza juntamente con todos los dirigentes de las comunidades perteneciente a la parroquia de San Rafael, las resoluciones se toman en las asambleas generales y se prioriza los proyectos a ejecutarse.	Se pudo verificar que no existe documento alguno de verificación, en lo que respecta a las asambleas realizadas por parte del GAD, y las diferentes comunidades de la parroquia San Rafael de la Laguna.

---

**Tabla 17.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

---

**Pregunta 3. ¿Se han realizado exámenes especiales para evaluar el proceso de compras públicas?**

---

<b>Respuesta:</b>	<b>Análisis:</b>
Los procedimientos de las compras públicas son evaluados a través de una comisión formada por los vocales del Gad.	En el GAD, no se ha contratado auditores externos que verifiquen los procedimientos de compras realizadas por la entidad, únicamente existen auditorías realizadas al finalizar el período de cada administración, que son efectuados por la Contraloría General del Estado.

---

**Tabla 18.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

**Pregunta 4. ¿Cuál es su opinión sobre el nivel de conocimiento del personal responsable sobre normas, reglamentos, manuales e instructivos establecidos por el SERCOP para seguir el proceso de compra de bienes?**

<b>Respuesta:</b>	<b>Análisis:</b>
Como personal responsable debe tener conocimientos de todas las normativas establecidas para dar cumplimiento a los procedimientos o proyectos que están previstos en la planificación del presupuesto.	El presidente del GAD no conoce los reglamentos y normativas de aplicación en cuanto a compras públicas en su totalidad, sin embargo, tiene presente los riesgos que conlleva al no aplicar los reglamentos y normativas emitidas por las entidades de control.

**Tabla 19.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

**Pregunta 5. ¿El personal responsable del proceso de adquisición de bienes, tiene conocimientos sobre contratación pública?**

<b>Respuesta:</b>	<b>Análisis:</b>
El contador tiene los conocimientos necesarios para llevar a cabo los procedimientos en las compras públicas.	En el GAD San Rafael de la Laguna, no se ha contratado otra persona con conocimientos sobre el uso de la plataforma de contratación pública (SERCOP), de manera que no se pueden verificar si los procesos realizados son correctos.

**Tabla 20.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

**Pregunta 6. ¿Cuál es su opinión sobre la segregación de funciones para el personal del gobierno parroquial?**

<b>Respuesta:</b>	<b>Análisis:</b>
	En el GAD parroquial, no existe segregación de ninguna índole.

El contador realiza todos los procesos de proyectos planificados en el GAD por lo que no existe segregación alguna.

**Tabla 21.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

**Pregunta 7. ¿Cuál es su opinión sobre la adjudicación de compra de bienes según las leyes, reglamentos, y montos para identificar las dificultades existentes en este tipo de procesos?**

**Respuesta:**

La adjudicación de bienes está dada por tablas de contratación, según el método de compra, para la adquisición de la retroexcavadora se lo realizó por subasta inversa debido a que sobrepasa los 6800 más Iva según lo determina la ley al realizar la adjudicación se tiene garantías de buen uso de los anticipos.

**Análisis:**

El GAD, al realizar la adjudicación se refiere a la utilización de las tablas de contratación, lo que demuestra que llevan procesos estructurados en cuanto a contratos o bienes con el fin de garantizar la transparencia y equidad de los recursos.

**Tabla 22.**

Cédula narrativa de diálogo dirigido al presidente del GAD

**Pregunta 8. ¿Qué tipo de medidas preventivas utilizan para minimizar los casos de corrupción en contratación pública para este tipo de bienes?**

**Respuesta:**

No cuenta con una medida para casos de corrupción el único ente que regula al GAD parroquial es la Contraloría General del Estado.

**Análisis:**

Al realizar la entrevista al presidente, se puede constatar que la entidad no cuenta con un manual o políticas para evitar los riesgos de corrupción, el único encargado de verificar que se realicen los debidos procedimientos es la máxima autoridad.

**Tabla 23.**

Cédula narrativa del diálogo dirigido al presidente del GAD

---

**Pregunta 9. ¿Cuál es su opinión sobre la ejecución de las normas contables y estatales para la contabilización inicial, las depreciaciones, deterioros y adiciones del bien de la larga duración?**

---

**Respuesta:**

La contabilidad gubernamental es normada y reglamentada según la legislación nacional y este a su vez es evaluado por la Contraloría General del Estado que en mi opinión es la mejor manera de realizar las depreciaciones y deterioros en cuanto a las máquinas de larga duración

**Análisis:**

El uso de la contabilidad gubernamental precisa que se cumplan los estándares específicos es decir permite asegurar la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

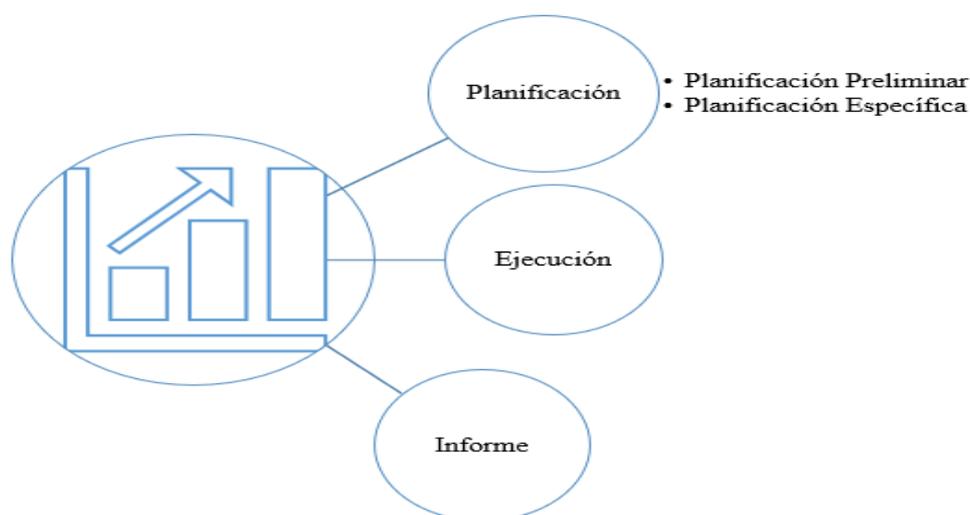
---

**Análisis general y resultado de la entrevista.**

Según la entrevista con el presidente del GAD San Rafael de la Laguna se encontraron algunas anomalías y la falta de comprensión en los procedimientos de implementación de políticas de control, al igual que el desconocimiento de la normativa de compras públicas. Ante la deficiencia de inspección y control sobre la ejecución de los procedimientos de contratación del GAD, el presidente debe trabajar en mejorar los procesos de implementación de políticas para que se cumpla los procedimientos adecuados en el portal de contratación.

**4.4 Proceso a seguir para el desarrollo del examen especial**

Mediante estas fases, se ejecuta el diagnóstico de los procedimientos de compras públicas, y detectar si existen falencias en la adquisición del bien inmueble, por lo cual es muy importante para la institución porque los entes públicos deben llevar lineamientos a las normas y leyes del Estado de manera eficiente y transparente.

**Figura 16.***Proceso del examen especial*

Nota: (Figuerola Hurtado, Narvaez Zurita, & Erazo Alvarez, 2019)

#### 4.4.1 Planificación Preliminar y apertura para el examen especial

Para la apertura del examen especial se presenta el programa de procedimientos en la siguiente tabla:

**Tabla 24.**  
Planificación Preliminar

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Visita preliminar	VPL		03/07/2023
2	Narrativa de la visita preliminar	N/VPL		03/07/2023
3	Carta de presentación	CPN		04/07/2023
4	Orden de trabajo	OTA	JJCT	05/07/2023
5	Notificación de inicio	NIN	LPPC	05/07/2023
6	Memorando de planificación	MPN		05/07/2023

Nota: (Logroño Santillan, 2020) y aporte de Autores

#### 4.4.2 Narrativa visita preliminar – GAD San Rafael de la Laguna

El GAD San Rafael de la Laguna es un ente gubernamental el cual brinda servicios de obras a las diferentes actividades como el comercio de artesanía elaboradas con totora, crianza de animales y la agricultura.

El lunes 03 de julio del 2023, siendo las 9:00h del día se realizó la reunión en el GAD, que está localizada en la calle Imbakucha, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, se solicitó una reunión con el Sr. Antonio Tocagón presidente del GAD quien manifestó el objetivo es brindar una mejor calidad de servicio a la sociedad, utilizar los recursos económicos en obras y adquisiciones de bienes para un servicio productivo al pueblo.

Por lo que se dispuso a realizar la auditoría al proceso de contratación pública del bien inmueble normalizado, aplicando el estatuto, las normas reglamentarias y la revisión documental, sin embargo, se debe tomar en cuenta en el proceso realizado de la compra del bien, permitió comprobar si existe falencias que debe ser evaluado con transparencia para mejorar una solución a los problemas presentados.

#### ***4.4.3 Carta de presentación***

Fecha: 03 julio del 2023.

Sr. Antonio Tocagón.

#### **PRESIDENTE DEL GAD SAN RAFAEL DE LA LAGUNA**

Presente. -

De nuestra consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez agradecer por permitirnos realizar la presentación del planteamiento de realizar una auditoría a la adquisición de la máquina retroexcavadora.

Este diseño de la propuesta es efectuar una auditoría al proceso de la compra de la máquina retroexcavadora con la finalidad de argumentar a las necesidades de la entidad, de la misma manera ejecutar la verificación con transparencia para obtener resultados que permitan tomar decisiones con seguridad para el buen uso de los recursos económicos del GAD.

Cabe mencionar que se llevará a cabo el examen especial considerando que nuestra propuesta cubre los aspectos necesarios para el mejoramiento de la entidad.

Atentamente,

---

Srta. Johana Criollo

---

Sr. Patricio Pinsag

#### ***4.4.4 Orden de trabajo de examen especial***

**OFICIO N.º:** 0024

**FECHA:** San Rafael 27 de octubre el 2022.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearles el mejor de los éxitos en sus labores diarias, como presidente del GAD solicito a los estudiantes, realizar la auditoría a las etapas de la compra de la máquina retroexcavadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Rafael de la Laguna, situada en la calle Imbakucha, cantón Otavalo, provincia de Imbabura en el lapso comprendido desde el 10 de agosto del 2022 a 10 de enero del 2023.

El tiempo aproximado de ejecución para la revisión será de 30 días laborales por lo cual incluye la redacción del informe del examen especial.

De antemano se les desea muchos éxitos a los participantes.

Atentamente,

---

Antonio Tocagón

**PRESIDENTE DEL GAD SAN RAFAEL DE LA LAGUNA**

#### ***4.4.5 Notificación de inicio del examen especial***

San Rafael, 29 de junio 2023.

Sr. Antonio Tocagón

**PRESIDENTE DEL GAD SAN RAFAEL DE LA LAGUNA**

Presente.

De nuestra consideración:

En referencia al orden de trabajo N.º 0024-GAD suscrita en el GAD San Rafael de la Laguna, se ejecutará el Examen Especial al proceso de contratación pública de la máquina retroexcavadora, desde el lunes 03 de julio del año en curso, en la cual se solicita que facilite los documentos pertinentes, dado que se realizará el examen especial de todo el proceso de la adquisición, según la fecha de compra, periodo 10 de agosto al 10 de septiembre del 2022.

De antemano agradecemos y expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

---

Johana Criollo  
C.C.: 1050446093

---

Patricio Pinsag  
C.C.: 1002647095

#### **4.4.6 Memorando de planificación**

San Rafael, 17 de agosto del 2022.

**ENTIDAD:** GAD SAN RAFAEL DE LA LAGUNA  
**NATURALEZA DEL TRABAJO:** EXAMEN ESPECIAL  
**PERIODO:** 2022  
**RESPONSABLE:** JOHANA CRIOLLO, PATRICIO PINSAG

##### **Motivo del examen**

El Examen especial al proceso de compras públicas de la adquisición de la máquina retroexcavadora, se desarrolló de acuerdo al orden de trabajo N.º 0024, emitida con fecha 27 de octubre 2022.

##### **Objetivo del examen especial:**

Realizar el examen especial al proceso de contratación pública.

##### **Alcance debido al examen especial:**

Comprobación del estado del funcionamiento de la máquina retroexcavadora desde su determinación del presupuesto, adjudicación, compra, reconocimiento inicial, aumentos y deterioros según las disposiciones legales y acorde a los procedimientos y normativa contable e institucional para cumplir con los requerimientos de la necesidad social.

Esta inspección incluirá un reconocimiento detallado de los componentes críticos, pruebas funcionales y revisión de asientos contables de mantenimiento con el fin de establecer el historial de servicio con respecto a la máquina.

##### **Tiempo definido**

El tiempo establecido a realizar una verificación es de 30 días laborables, contados a partir de la solicitud de la realización del examen especial.

#### 4.5 Planificación específica

A través de un programa específico se evalúa el control interno, además información que proporciona la valoración e identificación del riesgo de auditoría, permite la identificación de los procedimientos en el examen especial.

#### FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**Tabla 25.**

Planeación específica

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Evaluar el Sistema de Control Interno	<b>ESCI</b>		10/07/2023
2	Matriz de riesgo	<b>FGP</b>	<b>JJCT</b>	11/07/2023
3	Elaboración de flujograma de procesos de contratación	<b>MR</b>	<b>LPPC</b>	13/07/2023

Nota: (Logroño Santillan, 2020) y *aporte de Autores*

##### 4.5.1 Cuestionario de control interno

Seguidamente se muestra un análisis del cuestionario de control interno, con la cual se evaluó al personal administrativo del GAD parroquial San Rafael, de acuerdo con cada una de las preguntas reflejadas en cada componente de control interno verificado.

**Tabla 26.**

Preguntas de control interno

<b>GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA</b>	
	
<b>Evaluación del Sistema de Control Interno del Proceso de Contratación Pública</b>	
<b>CIA</b>	GAD Parroquial Rural San Rafael de la Laguna
<b>Proceso/Área evaluada:</b>	Contador
<b>Fecha</b>	30/06/2023
<b>Responsable (Nombre y Cargo):</b>	Sr. Antonio Tocagón presidente del GAD
<b>Objetivo:</b>	Verificar los procedimientos sobre la contratación pública cumplan conforme a los lineamientos de legalidad, técnicos, normativos y poder diagnosticar el grado de confianza y amenaza con el fin de establecer estrategias para el fortalecimiento del proceso.

N.º	PREGUNTAS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	Cumplimiento			Observaciones
<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>100</b>	<b>NORMAS GENERALES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	
1	¿El GAD cumple con los procesos de supervisión interna para verificar las etapas de contratación pública?		X		El GAD no cuenta con procedimientos de control interno.
2	¿La máxima autoridad controla la aplicación de procesos de contratación pública?		X		La aplicación de contratación pública únicamente lo realiza el secretario tesorero de GAD.
3	¿Los objetivos del PAC indican una adecuada gestión de compras públicas con eficacia eficiencia e integridad según las normativas vigentes?		X		El PAC ayuda a planificar obras, servicios o adquisiciones de bienes para todo el año.
4	¿Los servidores públicos aplican la normativa legal para las acciones, operatividad y fortalecimiento del Control Interno?	X			
5	¿La máxima autoridad realiza la rendición de cuentas que refleje los rubros de inversiones en propiedad planta y equipo de acuerdo a la normativa vigente?	X			
<b>200</b>	<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>				
6	¿Se desarrolla el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) según la recopilación y las necesidades de su población?	X			
7	¿La máxima autoridad asigna un presupuesto para capacitaciones dirigidas a recursos humanos, con el objetivo de perfeccionar la estructura organizacional en la entidad?	X			

8	¿El personal encargado de los procesos de compras públicas cuenta con amplia experiencia y capacidad en la ejecución de los diferentes procedimientos?		X		El GAD no cuenta con personal capacitado para la realización de los diferentes procesos, el único responsable de llevar a cabo dichos procedimientos es el contador de la entidad.
9	¿Se lleva a cabo la evaluación presupuestaria y el Plan Operativo Anual (POA)?	X			
10	¿El gobierno parroquial ha sido objeto de auditorías de control interno por parte de la Contraloría General del Estado?		X		Se puede constatar que, en el GAD, no se han realizado auditorías
<b>300</b>	<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>				
11	¿El área de compras públicas comunica de manera oportuna las decisiones tomadas respecto a posibles riesgos identificados?	X			
12	¿Se han implementado planes de mitigación para abordar los procesos que puedan generar impactos negativos en la entidad?		X		El GAD no cuenta con planes de mitigación.
13	¿El GAD dispone de un manual de control que permita medir los indicadores de eficiencia y efectividad de los logros institucionales?		X		La entidad no cuenta con manuales que permitan medir la eficiencia y la eficacia del personal que labora en el GAD.
<b>400</b>	<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
14	¿Se planifican las adquisiciones a los bienes de larga duración considerando las necesidades identificadas por el ente público?	X			
15	¿Tiene los estudios que respalden la compra de la maquinaria, mismos que estén respaldados en el presupuesto?	X			
16	¿Los funcionarios responsables del procedimiento de contratación pública	X			

	están certificados a través del sistema de contratación pública?				
17	¿Se llevan a cabo las etapas contractuales en la adquisición de los activos de larga duración?	X			
18	¿La máxima autoridad autoriza y aprueba por escrito o medios oficiales de comunicación las fases de contratación pública conforme a la normativa vigente?	X			
19	¿Se elabora los pliegos pertinentes en base a los modelos del Sistema Nacional de Contratación Pública?	X			
20	¿Se conforma y nombra la comisión técnica considerando sea personal profesional con conocimientos y experticia?	X			
21	¿Para asegurar el cumplimiento de la adquisición de la maquinaria se solicitó a los oferentes la seguridad en las condiciones y cantidades que señala la norma?	X			
22	¿Se verifica que la entrega del bien cumpla las especificaciones de contrato desde la suscripción hasta la recepción definitiva?	X			
23	¿Se receiptó la maquinaria en la ubicación establecida, verificando se cumpla lo estipulado en el contrato?	X			
24	¿Se ha realizado el registro contable de la adquisición de la maquinaria según el principio del devengo, así como el deterioro de la misma?	X			El deterioro no se ha realizado, dado que la máquina es nueva.
25	¿Se supervisa la documentación de cumplimiento de los activos con sus respectivas características técnicas previo al pago?	X			

26	¿Para el pago al proveedor se utilizó medios electrónicos?	X			
27	¿Previo al pago se descargó los anticipos entregados al proveedor?	X			
28	¿Cuentan con los documentos del proceso de contratación pública de la adquisición de la retroexcavadora los cuales deben estar archivadas y respaldadas debidamente?	X			
500	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
29	¿Las inconformidades se comunican inmediatamente a la máxima autoridad?	X			
30	¿Se reporta la información financiera de manera trimestral conforme establece la normativa del Ministerio de Finanzas?	X			
31	¿El control interno es socializado con el fin de garantizar la confiabilidad brindando la seguridad necesaria a los procesos?		X		El GAD no cuenta con procedimientos de comunicación efectiva
600	<b>SEGUIMIENTO</b>				
32	¿El presidente de la entidad efectúa el seguimiento continuo, evaluaciones periódicas para asegurar se cumplan los procedimientos de supervisión interno?		X		El GAD no realiza evaluación en cuanto al procedimientos de control interno.
33	¿Se monitorean constantemente los casos deficientes de los procesos?	X			
Cumplimiento		24			
Incumplimiento		9			
Valoración del control interno		2.6			

Nota: (Contraloría General del Estado, 2023) y *aportes autores*

### **Análisis del cuestionario**

Se utilizó un cuestionario de 33 interrogantes para determinar el cumplimiento a los procesos de contratación, en donde se puede evidenciar que en la entidad los riesgos

en cuanto a la aplicación de las normativas son bajos, debido a que tiene una calificación de 24 y una calificación de 9 en relación con los procesos que han sido incumplidos, con lo cual se obtiene una valoración de 2.3 en el rango de calificación.

**Tabla 27.**

Criterio de calificación

<b>Criterio de Calificación SCI</b>	<b>Rango de Calificación</b>	
Efectivo	4.1	5.0
Cumplimiento básico táctico	3.1	4.0
En Procesos	2.1	3.0
Criterio Reactivo	1.0	2.0

**Tabla 28.**

Diagnóstico

<b>Cumplimiento Básico - Táctico</b>
<p><b>1.</b> El GAD no ha desarrollado normativas ni manuales de mitigación que permitan a los servidores públicos tomar medidas en caso de contingencias. Además, existe una falta de supervisión interna por el presidente.</p> <p><b>2.</b> Falta de planificaciones para adquisiciones del bien o servicio de acuerdo con el PAC.</p> <p><b>3.</b> La entidad no tiene funcionario capacitado para llevar a cabo los procedimientos, debido a que solo una persona es responsable de realizar el manejo del Sistema de contratación Pública SERCOP.</p> <p><b>4.</b> No existe exámenes especiales por parte de la entidad, así como de la Contraloría General del Estado que verifican la veracidad de las ejecuciones de proyectos, programas e inversiones.</p> <p><b>5.</b> La comunicación permite al personal de la entidad crear un ambiente organizacional óptimo en cuanto a la información, generando un mejor desempeño en el ámbito laboral.</p> <p><b>6.</b> Falta de evaluaciones al personal encargado de compras públicas conforme a la adquisición del bien, según lo determina las normativas reglamentarias establecidos por los entes reguladores.</p>

**Tabla 29.**

Tipo de calificación de cada uno de los ítems de la matriz de riesgos

<b>Impacto:</b> Consecuencias de sus efectos		
<b>Valor de la calificación</b>	<b>Escala</b>	<b>Concepto</b>
3	Alto	Consecuencias que amenazan la efectividad de las actividades
2	Medio	Las amenazas no son relevantes, pero se necesita realizar cambios
1	Bajo	Se pueden dar solución realizando algunos cambios en las actividades
<b>Importancia:</b> Relacionada con la relevancia del riesgo identificado		
<b>Valor de la calificación</b>	<b>Escala</b>	<b>Concepto</b>
10	Alto	Factor de riesgo sumamente importante
5	Moderado	Factor de riesgo moderado
1	Bajo	Factor de riesgo no se considera significativo
<b>Probabilidad:</b> probablemente de un acontecimiento de riesgo, a lo mejor tiene medida con criterios de frecuencia que consta del número de veces en un tiempo definido, tomando en consideración los factores internos y externos.		
<b>Valor de la calificación</b>	<b>Escala</b>	<b>Concepto</b>
3	Muy probable	Puede ocurrir una vez al año o varias veces
2	Probable	Puede ocurrir o ha ocurrido por lo menos una vez
1	Improbable	No ha ocurrido, pero puede ocurrir en años posteriores

**Tabla 30.**  
Matriz de Riesgos

COMPONENTE	RIESGO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ORIGEN DEL RIESGO	IMPORTANCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
Normas Generales	No existe procedimientos de Control Interno. Presentación de Estados Financieros	Proceso administrativo	Falta de políticas y normativas que regulen las deficiencias en la entidad.	Interno	10	2	1	<b>MODERADO</b>
Ambiente de Control	Falta del personal capacitado para desempeñar las etapas de adquisición. Falta de exámenes especiales a los proyectos y programas de inversión.	Proceso administrativo	El personal de GAD no cuenta con los conocimientos suficientes para realizar la ejecución a los procesos de adquisición. Además, no han realizado exámenes especiales.	Interno	10	3	1	<b>MODERADO</b>
Evaluación del Riesgo	Falta de plan de mitigación. Falta de un manual para medir la eficacia y eficiencia en la compra de la maquinaria.	Proceso administrativo	El GAD no cuenta con medidas para minimizar los impactos de los riesgos identificados y la falta de políticas que ayuden a mejorar el desempeño en la gestión pública	Interno	10	2	3	<b>ALTO</b>
Actividades de Control	Falta de documentación en cuanto a planificaciones. Entrevista Falta del registro del deterioro.	Proceso administrativo	La máxima autoridad no tiene conocimientos necesarios para controlar el proceso de contratación pública. Falta de aplicación de NICSP 17.	Interno	10	2	1	<b>MODERADO</b>
Información Comunicación	Falta de comunicación efectiva	Proceso administrativo	Transmisión de la comunicación no es clara y comprensible lo que da la posibilidad de generar malentendidos.	Interno	10	3	3	<b>ALTO</b>
Seguimiento	Falta de evaluación a los procedimientos de control interno	Proceso administrativo	Falta de revisión periódicas de los procedimientos de control interno.	Interno	10	3	3	<b>ALTO</b>

Nota: (Contraloría General del Estado, 2023) y aporte autores

## **Análisis de matriz de riesgo**

En la matriz de riesgos, se consigue la identificación de los riesgos que están relacionados con cada factor de control interno, la cual ofrece una representación visual de las áreas donde pueden surgir problemas debido a la falta de aplicación de políticas diseñadas para mitigar los riesgos inherentes al proceso de adquisición del activo. Asimismo, se destaca la importancia crucial de la comunicación como una herramienta esencial para la ejecución eficaz y eficiente de los procedimientos.

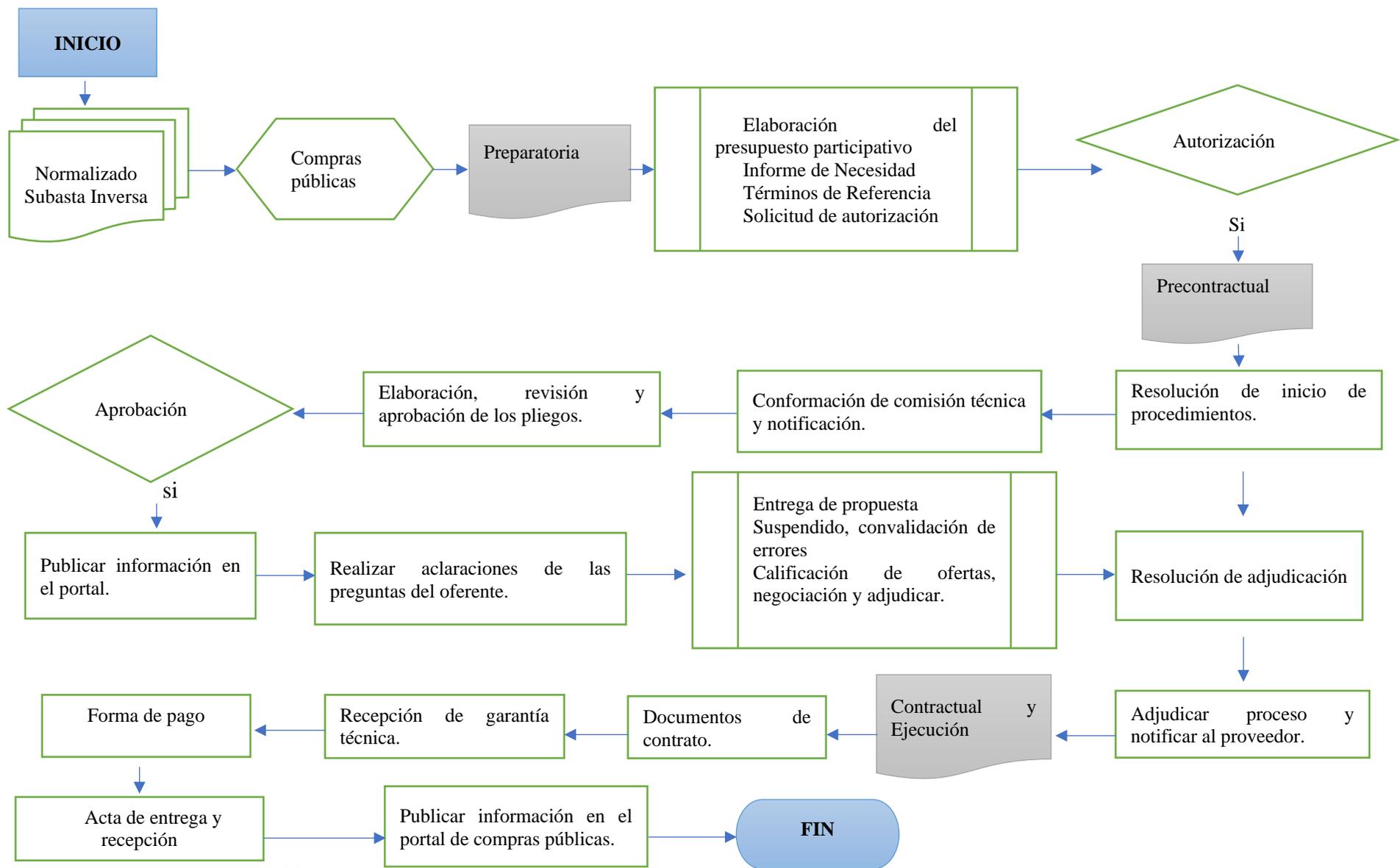
La matriz de riesgo, en última instancia, proporciona una visión clara y detallada de las posibles complicaciones y deficiencias en la gestión, lo que facilita una toma de decisiones más informada. Además, esta herramienta permite un implemento de protocolos y medidas preventivas con el fin de resguardar los intereses y recursos de la entidad. En esencia, la matriz de riesgos se convierte en una herramienta estratégica valiosa para gestionar y minimizar las posibles amenazas que puedan surgir en el proceso de adquisición del bien.

### ***4.5.3. Diagrama de flujo de procedimiento***

De acuerdo con el gráfico que representa visualmente muestra las actividades del procedimiento que se realiza mediante la plataforma de compras públicas para adquirir el bien activo (retroexcavadora) que se refleja en la siguiente figura:

#### **Figura 17.**

*Proceso de Compras públicas*



Nota: (Concejo Nacional, 2021)

#### 4.6 Fase II y III: Ejecución e Informe

Aplicar los procedimientos del programa de auditoría, desarrollar soluciones sustantivas para cada campo, y los de alto riesgo que generan problemas de desviación.

**Tabla 31.**

Fase II y III Ejecución e Informe

N.º	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Verificación del proceso de contratación pública subasta inversa electrónica (retroexcavadora)	<b>CPSIE</b>	<b>JJCT</b> <b>LPPC</b>	17/07/2023
2	Matriz FODA	<b>MF</b>		
3	Control Proceso contable Estados Financieros	<b>PC</b> <b>EF</b>		
4	Hojas de hallazgos	<b>HH</b>		19/07/2023
5	Redacción del informe final con las respectivas conclusiones y recomendaciones.	<b>IF</b>		22/07/2023

Nota: (Logroño Santillan, 2020) y *aporte autores*

##### 4.6.1 Desarrollo del proceso de contratación pública subasta inversa electrónica

La entidad requiere realizar la adquisición de una retroexcavadora para realizar el mantenimiento vial rural, en este contexto la autoridad máxima de GAD San Rafael motiva con luz verde, al proceso en marcha que se visualiza en el siguiente cuadro.

**Tabla 32.**  
Resume de proceso

FASES DE CONTRATACIÓN	N.º	DOCUMENTOS	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE COMPRA	TIPO DE CONTRATACIÓN N.	AUTORIDADES	PROVEEDOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)								
Fase preparatoria	1	Certificación del PAC	SIE 2022-002	Bien (Máquina Retroexcavadora)	Subasta Inversa Electrónica	Alberto Cachimuel (Máxima autoridad)	IASA	125.545,99								
	2	Certificación Presupuestaria														
	3	Autorización SERCOP														
	4	Informe de necesidad														
	5	Termino de referencia y pliegos														
Fase precontractual	6	Publicación de convocatoria	SIE 2022-002			Bien (Máquina Retroexcavadora)			Subasta Inversa Electrónica	Miembros comisión técnica	IASA	125.545,99				
	7	Participación de oferentes														
	8	Comisión técnica														
	9	Resolución de adjudicación														
Fase contractual	10	Registro en el SOCE	SIE 2022-002							Bien (Máquina Retroexcavadora)			Subasta Inversa Electrónica	Sr. Juan Méndez (Profesional designado) Sr. Juan Gualacata (Titular del área requirente) Ing. Arciniegas Omar (delegado de contratación) Ing. Alonso Aguilar (secretario)	IASA	125.545,99
	11	Registro de actas de entrega y recepción														
	12	Pago del bien o servicio														
	13	Informe de conformidad del administrador de contrato														
	14	Finalización de procedimiento de contratación en el sistema														

Nota: (Concejo Nacional, 2021) y *aporte autores*

#### 4.4.2. Procedimiento de las etapas de subasta inversa electrónica

En esta sección se verifica el procedimiento de la máquina retroexcavadora adquirida por subasta inversa electrónica.

**Tabla 33.**

Observaciones al procedimiento de subasta inversa electrónica

N.º	ACTIVIDAD	ÁREA	OBSERVACIÓN
1	Informe de necesidad	Área requirente	Detecta las necesidades del GAD
2	Elaboración Plan Anual de contratación PAC y PAI	Compras publicas	Determinar las necesidades para desarrollar el Plan Anual de Compras y el Plan de Inversión de bienes y servicio.
3	Verificación del presupuesto participativo	Área requirente	Elaboración del presupuesto participativo según las bases normativas establecidas.
4	Elaboración del informe de necesidad para la adquisición de la máquina	Área requirente	Comprobar los documentos con el propósito de identificar si existe los procedimientos necesarios, (informe de necesidad, estudio de mercado, presupuesto referencial, especificaciones técnicas)
5	Solicita Autorización al SERCOP	Área requirente	Solicitar autorización para la adquisición del bien al existir la partida presupuestaria.
6	Disponibilidad Presupuestaria	Administración Financiera	Recepción de la documentación y verificar la partida presupuestara esté disponible.
7	Inicio de proceso	Gerencia general	Una vez verificada la partida presupuestaria se da inicio al proceso de compra del bien.
8	Verificación catálogo electrónico	Compras públicas	Revisión del catálogo para determinar la compra del bien caso contrario solicitar una reestructuración.
9	Conformación de comisión técnica	Compras Públicas	Proceder a realizar la comisión técnica según lo establece la normativa del sector público.
10	Elaboración de pliegos	Comisión técnica	Expedir la documentación del proceso establecido por el SERCOP.
11	Aprobación pliegos	Gerencia General	A través de la resolución, se aprueban los pliegos y se ordena la divulgación de la información pertinente en el SERCOP.
12	Publicación de pliegos	Compras Públicas	Publicación de los documentos de contrato en el portal de compras públicas
13	Invitación a oferentes	Compras Públicas	Realizar la invitación a los oferentes que se encuentran debidamente registrados según lo establecido en la ley.
14	Realiza preguntas o aclaraciones	Proveedor	Solventar las preguntas y las aclaraciones relevantes.
15	Emisión de respuestas a preguntas	Comisión Técnica	Remitir las respuestas en los tiempos establecidos.

16	Detención proceso	Comisión Técnica	La ley en el art. 34 determina que se puede declarar cancelado por medio de resolución motivada.
17	Subir Oferta	Proveedor	Presentar documentación necesaria de manera física o digital para el portal de compras públicas.
18	Evaluación de Ofertas	Comisión Técnica	Realizar la recepción de los documentos verificar y evaluar las ofertas y determinar si cumplen con los requisitos solicitados.
19	Aclaración del desierto	Comisión Técnica	Se declara desierto por incumplimiento de los requisitos exigidos, por parte de los oferentes.
20	Envío de ofertas	Proveedor	Solicitar las ofertas de los proveedores quienes están debidamente registrados
21	Audiencia única oferta	Comisión Técnica	Se realiza una única audiencia de negociación al no existir más ofertas de los proveedores.
22	Realización puja	Comisión Técnica	No existen más proveedores. por ende, no se realiza la puja.
23	Notificación al proveedor	Compras Públicas	Notifica al proveedor y solicita los documentos para la redacción del contrato.
24	Redacción del contrato	Contador	Realiza el contrato de la compra de la máquina retroexcavadora.
25	Publicación de contrato	Máxima Autoridad y Compras Públicas	Efectúa la publicación en el sistema de contratación pública.
26	Expedición del expediente	Máxima Autoridad	Recepción de documentación por parte del departamento contable para el registro y autorización del anticipo.
27	Notificación de recepción del bien a autoridades en la entidad	Comisión Técnica	Reciben los delegados según lo determina el contrato de entrega y recepción.
28	Verificación del bien	Bodega	Realiza el debido procedimiento del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien.
29	Receptación de la factura	Contador	Recibe la factura y verifica los datos detallados sean correctos.
30	Autorización de pago	Máxima Autoridad	Inmediatamente recibida todos los documentos por el presidente se solicita al departamento contable realizar el pago.
31	Verificación de los documentos y realiza los registros contables.	Contador	Verifica los documentos y procede al registro de las cuentas contables.
32	Publicación de información importante y finalización del proceso.	Contador	Procede a publicar la información de la etapa final de adquisición de la máquina.

Nota: (Concejo Nacional, 2021) y aporte autores.

Mediante la verificación del procedimiento se constató que en el proceso de la adquisición del activo (máquina retroexcavadora), consta todos los documentos solicitados por el SERCOP.

### **Matriz FODA**

En esta sección se realizó un análisis FODA que nos ayudó a identificar las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas. Este análisis proporciona una base para desarrollar estrategias y lograr una comprensión más precisa del proceso, lo que a su vez mejora su viabilidad.

### **Tabla 34.** Matriz FODA

<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de la normativa legal y una buena comunicación respecto a los riesgos identificados.</li> <li>2. Presentación de rendición de cuentas de las gestiones y recursos económicos.</li> <li>3. Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</li> <li>4. Disponibilidad Presupuestaria para mejorar su estructura organizacional.</li> <li>5. Planificación del PAC de acuerdo con las necesidades de la parroquia.</li> <li>6. El GAD cumple a cabalidad con los procedimientos y normativas establecidos por el SERCOP.</li> <li>7. Mantienen una comunicación efectiva sobre la situación del GAD.</li> <li>8. Los procesos administrativos y contables son coherentes y confiables.</li> <li>9. Cuentan con estudios, especificaciones técnicas para los procesos de contratación según los activos de larga duración.</li> <li>10. Estima con sistema contable.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondos económicos del Estado para el desarrollo local.</li> <li>2. Cooperación interinstitucional.</li> <li>3. Educación y capacitación técnica.</li> <li>4. Desarrollo Tecnológico e innovación.</li> <li>5. Capacitación desde organismos de control a los funcionarios del GAD Parroquial en temas de contratación pública y control interno.</li> <li>6. Gestión de cooperación internacional.</li> <li>7. Coordinación con Gobierno Provincial y Cantonal para cumplimiento de los objetivos de desarrollo parroquial.</li> <li>8. Créditos con entidades financieras.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La entidad no dispone con procedimientos de control interno, así como el manual que facilite medición de la eficiencia y efectividad en la entidad.</li> <li>2. La autoridad del GAD no controla el proceso de contratación pública.</li> <li>3. El PAC no indica una gestión adecuada.</li> <li>4. Falta de exámenes especiales según lo establece la Contraloría General del Estado a los procesos de compras públicas.</li> <li>5. El GAD no cuenta con planes de mitigación.</li> <li>6. Falta de socialización al personal sobre los procesos de control interno.</li> <li>7. Falta de capacitación al personal encargado sobre la plataforma de compras públicas.</li> <li>8. El GAD no ha establecido mecanismos en identificar acciones de riesgos en los procedimientos de contratación pública.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crisis económica y política nacional.</li> <li>2. Política y regulación</li> <li>3. Derogatoria de la normativa del Sistema de Contratación Pública.</li> <li>4. Fallo del Sistema Nacional de Contratación Pública.</li> <li>5. Débil gestión administrativa.</li> <li>6. Cambios en las normativas, leyes y recorte presupuestario.</li> <li>8. Carencia de apoyo por parte de las entidades gubernamentales.</li> <li>9. Mal manejo de los recursos públicos</li> </ol>

Nota: (Sánchez Huerta, 2020)

## Estrategias:

**Tabla 35.**  
Estrategias planteadas en base al análisis FODA

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p><b>F1.02:</b> Aplicación de códigos y normativas legales para establecer una comunicación efectiva y fortalecer alianzas de cooperación con las entidades de control del Estado.</p> <p><b>F3.03:</b> Elaboración del PDYOT Parroquial para ejecutar programas y proyectos en coordinación al Gobierno Provincial y Gobierno Cantonal para el cumplimiento de metas y objetivos parroquial.</p> <p><b>F4.04:</b> Disposición del presupuesto del GAD Parroquial San Rafael para una inversión en fortalecimiento en talento humano, desarrollo tecnológico e innovación de la entidad.</p> <p><b>F5.08:</b> Planificación efectiva del PAC (Plan anual de contratación), para obtener mejores oportunidades en línea crediticia de fondos económicos del Estado para garantizar el desarrollo local.</p> <p><b>F6.06:</b> Refuerzo de conocimiento en procedimientos y normativas establecidos por el SERCOP mediante educación continua.</p> <p><b>F6.07:</b> Establecer mejora continua mediante la educación y capacitación técnica al personal del GAD San Rafael en temas de procesos administrativos y contables.</p> <p><b>F8.06:</b> Utilización de sistema contable de la entidad para garantizar la cooperación internacional.</p>	<p><b>D6.07:</b> Establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas para conseguir las capacitaciones técnicas en el área de procesos de contratación pública.</p> <p><b>D1.06:</b> Establecimiento de un instructivo sobre el control interno a los procedimientos de compras públicas mediante la administración y cooperación interinstitucional a las entidades de control.</p> <p><b>D6.08:</b> Elaboración de un plan de capacitación ante posibles errores en los procedimientos de contratación pública para la seguridad ante posible gestión de créditos en la entidad financiera pública.</p> <p><b>D7.06:</b> Fortalecimiento en gestión pública y mecanismos para el reconocimiento y prevención de riesgos en procesos de compras públicas y garantizar la gestión de proyectos de desarrollo y de cooperación internacional.</p> <p><b>D5.04:</b> Socialización al personal sobre los procesos de control interno del GAD San Rafael a través de desarrollo tecnológico.</p> <p><b>D3.01:</b> Implementación mecanismos de mejoramiento del PAC para gestionar los fondos del Estado para el desarrollo local.</p> <p><b>D3.08:</b> Establecimiento de exámenes especiales internos para la gestión y financiamiento con las entidades financieras del Estado de proyectos de inversión.</p>
ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p><b>F4.A1:</b> Fortalecimiento de las habilidades y desempeño del personal para ejercer sus funciones con eficiencia en la implementación y ejecución presupuestaria de esta manera reducir la brechas en las crisis económicas.</p> <p><b>F5. A8:</b> Elaboración de plan anual de contratación pública (PAC) a fin de brindar seguridad y confianza en manejo de gestión y recursos públicos.</p> <p><b>F3. O3:</b> Ejecución de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial para buscar apoyo en las diferentes instituciones públicas.</p> <p><b>F8. A6:</b> Fortalecimiento del sistema contable de la entidad a fin de evitar en las normativas, leyes y recorte presupuestario.</p> <p><b>F5. A1:</b> Fortalecimiento de la planificación de la planificación del PAC a fin de mitigar los posibles impactos de crisis económica.</p> <p><b>F8. A5:</b> Fortalecer el sistema contable de la entidad para brindar seguridad ante los impactos negativos de política y regulación.</p> <p><b>F7. A7:</b> Motivación al manejo de procesos administrativos y contables mediante educación y capacitación técnica.</p>	<p><b>D1. A2:</b> Elaboración de un manual de técnicas para el control interno y fortalecer la gestión administrativa de GAD San Rafael.</p> <p><b>D3. A3:</b> Mejoramiento en la elaboración y gestión del PAC para conseguir el objetivo institucional y apoyo de las instituciones públicas.</p> <p><b>D6. A1:</b> Capacitación continua al personal encargado de los operaciones de contratación pública a fin de evitar posibles riesgos de crisis económica.</p> <p><b>D5. A8:</b> Socialización al personal encargado de control interno y contratación pública para evitar mal manejo de fondos públicos.</p> <p><b>D6. A5:</b> Capacitación periódica al personal responsable en el área de contratación pública para mejoramiento en políticas internas y regulación.</p> <p><b>D7. A4:</b> Establecimiento de los mecanismos para la identificación y prevención de riesgos en los procesos de contratación pública en casos de fallos de sistema nacional de contratación pública.</p> <p><b>D2. A8:</b> Implementación de control integral de los pasos de compras públicas para evitar el mal manejo de fondos públicos.</p>

#### 4.6.2 Control proceso contable del activo de larga duración

El asiento contable de la cuenta de inversión de activos fijos se elabora de la siguiente forma.

A continuación, se presenta el devengado de la adquisición del bien de larga duración:

**Tabla 36.**

Devengado de la adquisición del bien de larga duración

REGISTRO DE LIBRO DIARIO				PARTIDA PRESUPUESTARIA	
CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER	CÓDIGO	DEVENG.
151.41.04	Maquinarias y equipos de inversión	125.545.99		8401040	125.545.99
113.81.01	Cuenta por cobrar IVA compras	15.065.52			
213.84.01	C x P Bienes de Larga duración - Proveedor		123.348.94		
213.84.02	Cuentas por pagar bienes de Larga duración – Imp. Renta		2.197,05		
213.81.14	Cuentas por pagar Iva SRI 100% ley reformatoria LRTI		15.065.52		

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

**Tabla 37.**

Posterior al devengado se realiza el pago a proveedor

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER	CÓDIGO	DEVENG.
213.84.01	Cuentas por pagar bienes de larga duración - Proveedor	123.348.94		840104	123.348.94
111.03	Banco Central del Ecuador		123.348.94		

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

**Tabla 38.**

La cancelación del impuesto a la renta se realiza durante el mes subsiguiente de la siguiente forma:

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER	CÓDIGO	DEVENG.
213.84.02	Cuentas por pagar bienes de Larga duración – Imp. Renta	2.197,05		840104	2.197,05
111.03	Banco Central del Ecuador		2.197,05		

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

A continuación, procedemos a realizar la compensación del IVA:

**Tabla 39.**

Compensación del impuesto al valor agregado

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER	CÓDIGO	DEVENG.
213.81.14	C x P Iva SRI 100% ley reformativa LRTI	15.065.52			
113.81.01	Cuenta por cobrar IVA compras		15.065.52		

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

**Registro de deterioro**

La NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo.” Este reglamento no requiere la aplicación del deterioro de activos no generadores de efectivo que se registran utilizando su valor revaluado de acuerdo con el enfoque contable (Normas Internacionales del Sector Público, 2022).

*El registro contable debe ser de la siguiente manera:*

**Tabla 40.**

Registro contable

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
638.94	Perdida por deterioro de activos fijos	xxxx	
141.98.04	(-) Deterioro acumulado de maquinarias y equipos		xxxx

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

### **Registro de depreciación**

Al realizar la verificación de los registros de los montos en el diario general de la adquisición del bien, se pudo constatar que no se realizó la depreciación de la maquinaria, por ende, se muestra en la tabla inferior, cómo se debe realizar el registro de la depreciación mensual empleando el cumplimiento de vida útil.

**Tabla 41.**  
Registro de depreciación

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
639.01	Depreciación Bienes de Administración	941.59	
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		941.59

Nota: (Finanzas M. d., Finanzas.gob.ec, 2023)

*A continuación, se detalla el cálculo realizado para este ejercicio de depreciación.*

El valor del bien de 125.545.99 \* 10 % = **12.554.60** valor residual.

Valor del bien 125.545.99-valor residual 12.554.60 = **112.991.39** valor a depreciar.

#### **Depreciación anual**

112.991.39/ 10 años de vida útil = **11.299.14** total depreciación anual

#### **Depreciación mensual**

11.299.14/12 meses = **941.59** total depreciación mensual.

**Tabla 42.**  
Prueba de cumplimiento

<b>DOCUMENTOS EXAMINADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CUENTAS AFECTADAS</b>	<b>VALORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Factura	Verificación de la factura comprobante de pago de la (retroexcavadora)		Total: 140.611,51	X	
Registro de libro diario	Verificación del registro contable de las transacciones de la (retroexcavadora)		Subtotal: 125.545,99 Iva 12%: 15.065,52	X	
Estados Financieros	Verificación el registro de la retroexcavadora en los Estado Financiero.	Total del desembolso por	15.265,09	X	

		pago Impuesto al Valor Agregado			
--	--	------------------------------------	--	--	--

El criterio del auditor respecto a los estados financieros se refiere a la determinación de si estos han sido preparados, según las Normas Internacionales de Contabilidad y rigiéndose al marco de información aplicable. En las distintas dependencias el mandato legal y reglamentario pertinente puede requerir que los profesionales emitan dictámenes sobre asuntos específicos agregados, como la eficacia de la supervisión interna o la coherencia de un informe separado por la dirección en relación con los estados financieros (Espino García, 2015).

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN  
RAFAL DE LA LAGUNA**

Desde: 01/ene/2023. Hasta: 31/ene/2023

**Tabla 43.**  
Diario General

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENGADO
1-nov		Cuentas por Cobrar	15,065.5				
	113.81.01	Iva-Compras	2				
	151.41.04.0	Maquinarias y	125,545.				
	01	Equipos	99		8401040	Maquinarias y Equipos	125,545.99
	213.81.14	C x P IVA SRI 100% Ley Reformatoria LRTI		15,065.52			
	213.84.01	Cuentas por pagar Inversión. Bienes de Larga Duración - Proveedor		123, 348.94			
	213.84.02	Cuentas por pagar Inversión Bienes de Larga Duración - Impuesto a la Renta		2,197.05			
		V/ R Por el pago de adquisición de una retroexcavadora a la empresa Iasa					

## Análisis

Se realizó la verificación de los asientos contables de la adquisición de la máquina retroexcavadora la cual refleja los montos del costo, IVA, además de los códigos del catálogo general de cuentas establecidos en las leyes reglamentarias emitida por el Ministerio de Finanzas, por lo cual el registro se ha llevado a cabo de una manera transparente cumpliendo todas las normas vigentes de los entes reguladores.

### 4.6.3 Hoja de Hallazgo

Los resultados del examen especial se generan en la etapa de gestión del desempeño, lo que permite evaluar posibles inobservancias durante el examen, a continuación, se muestra la tabla:

**Tabla 44.**  
Hallazgo N.º 1

<b>Componente:</b>	<b>Descripción de componentes de los hallazgos</b>
<b>Condición</b>	Se detectó que el GAD no disponen de un plan de mitigación de amenazas debido al control del proceso de compras pública.
<b>Criterio</b>	Lo antes mencionado se identificó que se incumple la norma 300-04 plan de mitigación de riesgos emitida por la Contraloría General del Estado, en la cual la norma menciona que: <i>Se efectuarán los planes de mitigación de riesgos mejorando y documentando una táctica transparente, organizada e interactiva para reducir los riesgos que puedan afectar a la entidad.</i> (Contraloría General del Estado, 2019)
<b>Causa</b>	El presidente como autoridad no ha elaborado un plan de mitigación de riesgos para los procedimientos de contratación del bien.

<b>Efecto</b>	La deficiencia en la aplicación de las normativas establecidas por la Contraloría General del Estado hace que exista mayor riesgo en cuanto a los controles de los procesos en la contratación pública, lo que hace que la entidad se vuelva vulnerable ante cualquier riesgo.
<b>Recomendación.</b>	Se necesita realizar el plan de mitigación de riesgo que permita solventar las interrogantes del personal del ente, sobre los procedimientos de contratación pública y que permita obtener conocimientos necesarios sobre las acciones que se deben tomar ante los riesgos que reflejan durante los procesos de compras públicas y poder realizar una acción preventiva.

Nota: (Cubero Abril, 2023) y *aporte autores*

**Tabla 45.**  
Hallazgo N.º 2

<b>Componente:</b>	<b>Descripción de componentes de los hallazgos</b>
<b>Condición</b>	Carencia de supervisión en las normas y políticas en el proceso de compras públicas.
<b>Criterio</b>	Ante lo mencionado se identificó que se incumplió las norma 401-03 Revisión de procesos y operaciones emitida por la Contraloría General del Estado en la cual la norma menciona que: <i>Los rangos jerárquicos, verificarán y calificarán la ejecución de los procesos estatales, se lleven a cabo conforme las disposiciones reglamentarias; las políticas internas, la planificación y las regulaciones institucionales; y, cumplan los criterios de eficacia, eficiencia, economía y efectividad.</i> (Contraloría General del Estado, 2019)
<b>Causa</b>	El presidente del GAD no ejerce un control adecuado sobre el manejo de la legislación y leyes entre el personal.
<b>Efecto</b>	El incumplimiento de las normas y políticas pone en mayor riesgo a los protocolos de compras públicas que se realizan en la entidad.

<b>Recomendación.</b>	Se debe implementar sistemas de supervisión con procedimientos que contemplen revisiones regulares, así como una comunicación clara para asegurar que el personal cuente con conocimientos necesarios sobre la aplicación de las normas y políticas.
-----------------------	--

Nota: (Cubero Abril, 2023) y *aporte autores*

**Tabla 46.**  
Hallazgo N.º 3

<b>Componente:</b>	<b>Descripción de componentes de los hallazgos</b>
<b>Condición</b>	Falta de capacitación al personal administrativo.
<b>Criterio</b>	Ante lo mencionado se identificó que se incumplió las norma 407-04 Formación y capacitación emitida por la Contraloría General del Estado en la cual la norma menciona que: <i>Los líderes de la organización impulsarán de manera continua y gradual, el fortalecimiento de la habilidades y aptitudes profesionales en todos los rangos institucionales, con el propósito de mantener actualizados sus conocimientos, además de mejorar sus capacidades y conductas, con el objetivo de obtener un mejor desempeño laboral.</i> (Contraloría General del Estado, 2019).
<b>Causa</b>	Falta de presupuesto para la capacitación y preparación profesional continua del personal administrativo en temas de contratación pública.
<b>Efecto</b>	El desconocimiento de los servidores públicos puede ocasionar que se cometa errores en el manejo de las normas establecidas por el SERCOP lo que causa perjuicios al GAD incurriendo en sanciones o informes con salvedades en las auditorias realizados por el ente regulador.

<b>Recomendación.</b>	Es importante que el GAD tenga recursos para crear programas de capacitación anuales que permitan que el personal tenga los conocimientos suficientes de cómo se debe cumplir los procesos de compras públicas.
-----------------------	---

Nota: (Cubero Abril, 2023) y *aporte autores*

**Tabla 47.**  
Hallazgo N.º 4

<b>Componente:</b>	<b>Descripción de componentes de los hallazgos</b>
<b>Condición</b>	Falta de registro de los valores en libros de la depreciación
<b>Criterio</b>	Se incumplió la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público numeral 71, por lo cual menciona que: <i>La depreciación inicia cuando el activo de la institución esté disponible para su utilización y éste se encuentre ubicado en la entidad y cuente con los requerimientos fundamentales para iniciar la operación según lo disponga la máxima autoridad. La determinación de la depreciación del activo culminará cuando haya sido dado de baja, por lo tanto, la depreciación del bien no cesará cuando dicho activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso y se mantenga para la disposición a menos que esté completamente depreciado.</i> (Normas Internacionales del Sector Público, 2022).
<b>Causa</b>	Falta de conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el uso en el registro en libros.
<b>Efecto</b>	El desconocimiento de las normas ocasiona valores erróneos en el libro diario lo que causa que la máxima autoridad no tenga una información clara del registro de la depreciación de la maquinaria.

<b>Recomendación.</b>	Es importante que el contador del GAD asista a cursos de actualización y formación para obtener el conocimiento de las NICSP, que le permita realizar las operaciones con seguridad y transparencia en los registros contables.
-----------------------	---

Nota: (Cubero Abril, 2023) y *aporte autores*.

#### **4.6.4 Comunicación de resultados**

En este proceso de la auditoría, se encuentra las observaciones, errores, o satisfacción a todo el proceso examinado en todas las fases anteriores, realizado el análisis se procede a presentar los resultados que debe contener entre las más importantes, conclusiones y recomendaciones.

##### **Acta de comunicación de Resultados**

En el GAD San Rafael de la Laguna, provincia de Imbabura a los 30 días de julio de 2023, siendo las 10h00, los auditores Johana Criollo y Patricio Pinsag, se reúnen en el despacho del Presidente de la entidad, con el objetivo de comunicar los logros y hallazgos a través de la lectura del borrador del Examen de auditoría realizado a la adquisición de la máquina retroexcavadora, con el fin de discutir acciones y recomendaciones relevantes para la mejora continua y el desempeño de los fines institucionales.

Siguiendo algunas directrices y normativas actuales, se llevó a cabo la revisión de un informe borrador, en donde se detallaron minuciosamente los hallazgos encontrados durante el proceso de examinación.

#### **4.6.5 Informe Final**

### **INFORME FINAL**

#### **Motivo del examen**

El objeto de esta inspección especial se realiza mediante un examen detallado de la contratación de retroexcavadora para asegurar la ejecución de las fases contractuales y asegurar la legalidad del proceso.

Se revisaron los documentos pertinentes, incluidos contratos, facturas y registros relacionados, para evaluar si la selección de proveedores cumple con los principios de transparencia, competencia, equidad y si cumple con los requisitos legislativos y reglamentarios aplicables.

Además, se analizó si se deben lograr las mejores condiciones en términos de calidad, precio y garantía, asegurando así una adquisición eficiente y productiva de la retroexcavadora.

### **Objetivo del examen**

El objetivo del examen especial fue aplicado, para examinar el procedimiento de contratación pública, desde la compra del bien, según las directrices y disposiciones legales reglamentarias; con la inspección y verificación del estado actual y funcionamiento de la retroexcavadora. Se revisó los procedimientos aplicados en la compra, contabilización y presentación de los rubros en los informes financieros.

Las inspecciones detalladas que se realizaron con la aplicación de técnicas como: revisión documental, inspección, dialogo y el cuestionario de control interno, ayudaron a verificar los procedimientos de contratación pública, además el desarrollo de la matriz de riesgos, permite identificar los puntos más relevantes, y la respectiva verificación del registro contable de la adquisición de la máquina retroexcavadora, de igual manera la matriz FODA para incorporar nuevas estrategias que permita a la entidad a mejorar los procedimientos de contratación pública de los activos de larga durabilidad (propiedad planta y equipo). proporcionando las recomendaciones de reparación o mantenimiento necesarias para garantizar el funcionamiento del equipo durante su uso prolongado.

### **Alcance del examen**

Esta inspección incluirá un reconocimiento detallado de los componentes críticos, pruebas funcionales y revisión de los asientos contables de mantenimiento para identificar el historial de servicio de la máquina.

## Base legal

**Tabla 48.**

Base legal y contable

Determinación	Artículo	Normativa
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública <a href="https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf">https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf</a>	Artículo 47	Establece que las partes contratantes deben realizar subastas inversas para bienes no incluidos en el catálogo.
Ley de Régimen Tributario Interno <a href="https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/LEY-DE-REGIMEN-TRIBUTARIO-INTERNO-LRTI.pdf">https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/LEY-DE-REGIMEN-TRIBUTARIO-INTERNO-LRTI.pdf</a>	Artículo 61	Si las mercancías son traídas al país deben ser grabadas al momento de pasar por la aduana.
Normativa de Contabilidad Gubernamental <a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Normativa-tecnica-SINFIP-2023-marzo2023.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Normativa-tecnica-SINFIP-2023-marzo2023.pdf</a>	Artículo 164	La normativa contable gubernamental considera las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Catálogo General de Cuentas <a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/CATALOGO-GENERAL-DE-CUENTAS-CONTABLES-SPNF-29-MARZO-2022-PUBLICAR.pdf">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/CATALOGO-GENERAL-DE-CUENTAS-CONTABLES-SPNF-29-MARZO-2022-PUBLICAR.pdf</a>		Establece que la cuenta Propiedad Planta y Equipo, se debe registrar maquinarias y equipos de inversión.

Nota: (*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2021*)(*Ley de Régimen Tributario Interno, 2019*) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

## Dictamen del Examen Especial

### *Al PRESIDENTE DEL GAD SAN RAFAEL DE LA LAGUNA*

La ejecución del examen especial al proceso de contratación pública en la adquisición de la máquina retroexcavadora del Gad Parroquial Rural San Rafael de la Laguna, cantón Otavalo, período 2022. La entidad mantiene el buen cumplimiento y función en realizar gestiones y compras públicas. El objetivo de este examen especial se refiere a identificar el nivel de cumplimiento de las normativas y leyes vigentes, de igual manera que los estados financieros reflejen una imagen precisa y clara de la situación económica para asegurar la transparencia y confiabilidad de los datos proporcionados.

El proceso del examen especial incluyó una revisión minuciosa de la documentación relacionada con la adquisición, como contratos, facturas, acuerdos

financieros y registros contables y cualquier otra documentación pertinente relacionada con la transacción. Además, realizamos entrevistas a los responsables de la gestión de la adquisición. Cabe enfatizar que la opinión expresada durante la auditoría debe estar establecido según las NIA, NAGAS.

A continuación, se refleja los resultados:

Según el análisis e inspección realizada de la compra de la máquina retroexcavadora, identificamos que existen falencias o hallazgos que se debe abordar. La transacción se completó de acuerdo con los procedimientos y políticas establecidos por el GAD San Rafael de la Laguna. Las cuentas reflejan plenamente el coste de la retroexcavadora. Además, se detectó que no se detalla en el libro diario el valor del deterioro y la depreciación de la maquinaria, por ello se determina una opinión con salvedad sobre la compra de la retroexcavadora en el GAD Parroquial San Rafael de la Laguna. Se requiere decir que el registro de la transacción del pago al proveedor se realizó correctamente, por otro lado, se pudo evidenciar que aún no se ha realizado el cálculo correspondiente de la depreciación del activo adquirido.

Durante el examen especial, se identificó algunas falencias que se detalla a continuación: en el hallazgo N.º 1 no se ha elaborado el plan de mitigación de riesgos en el GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna, en el hallazgo N.º 2 falta de control en las normas y políticas de los procedimientos de compras públicas, el hallazgo N.º 3 falta de capacitación al personal administrativo, en el hallazgo N.º 4 falta de registro del valor de la depreciación del bien adquirido, estas carencias exponen errores en los procesos e inestabilidad financiera en la entidad.

Recomendamos al GAD Parroquial de San Rafael de la Laguna establecer mecanismos sólidos de gestión de riesgos los cuales deben ser diseñados de una manera proactiva para abordar y minimizar los riesgos identificados.

## AUDITORES

Johana Criollo  
C.I.: 1050446093

Patricio Pinsag  
C.I.: 1002647095

### Estructura orgánica de la institución.

En la siguiente figura se muestra el organigrama de GAD San Rafael de la Laguna

**Figura 18.**

*Estructura orgánica de la institución.*



Nota: (Orgánico funcional GAD San Rafael, 2020)

### Visión de la Entidad

Para el año 2023, San Rafael de la Laguna será una Parroquia referente de desarrollo territorial, con alto enfoque en la conservación ambiental, incentivando los emprendimientos productivos, fortaleciendo las actividades socioculturales, dignificando

los asentamientos humanos, fortaleciendo la conectividad y vialidad, permitiendo la participación ciudadana y aprobando normativas que garanticen el progreso sostenible y sustentable de la parroquia.

### **Objetivos de la Entidad**

EL GAD Parroquial Rural de San Rafael tiene dentro de sus competencias es una entidad pública con independencia política, administrativa, financiera y dentro de las competencias únicas del GAD Parroquial es Desarrollar el PDYOT en la cual estipula 5 objetivos de desarrollo Parroquial para el período 2019 – 2023 estos objetivos presentan a continuación:

- ❖ Proteger la biodiversidad, manejando responsablemente los recursos naturales, para incidir en la sostenibilidad y sustentabilidad parroquial.
- ❖ Fortalecer la sostenibilidad económica incentivando la productividad y difundiendo los bienes y servicios parroquiales.
- ❖ Vigorizar el desarrollo sociocultural priorizando la salud, educación, seguridad, patrimonio y la convivencia intercultural para formar una población con equidad y solidaria.
- ❖ Forjar asentamientos humanos dignos, planificando el crecimiento urbanístico, con viviendas ambientalmente amigables y evitando zonas de riesgos.
- ❖ Afianzar el desarrollo institucional, impulsando normas, planes, programas y proyectos que incluyan a grupos vulnerables, migratorios y nuevos liderazgos, en consenso con la ciudadanía (PDOT GAD San Rafael, 2020).

### **Falta de un plan de mitigación de riesgo**

Dentro del GAD San Rafael de la Laguna se verificó los documentos de la compra de la máquina retroexcavadora en donde se constató que si existen todos los documentos registrados en el sistema de contratación pública (SERCOP) en las fechas estipuladas desde el 10 de agosto al 10 de enero del 2023, Durante la verificación, se ha constatado

que se ha incumplido la normativa emitida por la Contraloría General del Estado en relación al control interno. Es evidente que el Gad no tiene políticas o normas de mitigación de amenazas lo que significa que existe una mayor vulnerabilidad lo que puede conducir a un mal manejo de los fondos públicos que afectan el progreso y el bienestar de la población local.

El impacto en la credibilidad y la reputación del GAD afecta negativamente a la institución lo que genera una mirada negativa ante la comunidad es menester implementar políticas que permitan una supervisión adecuada de los recursos para prevenir multas y medidas disciplinarias por parte de la Contraloría General del Estado, que es el ente regulador de las instituciones públicas.

Promover una cultura de transparencia con ética en cada personal de la institución en donde las operaciones que se desarrollen con eficiencia y eficacia, capacitar y sensibilizar al personal sobre las consecuencias que conllevan estar inmiscuido en actos de corrupción, son aspectos fundamentales para fortalecer la integridad de la función pública.

### **Estrategias**

El GAD debe establecer normas y políticas alineadas en la coordinación de procesos de contratación pública que garanticen la transparencia y plan de inversión idóneos al cumplimiento de objetivos de desarrollo parroquial, fomentando las capacitaciones al personal administrativo, financiero del GAD San Rafael en temas de contratación pública, así como las normas, leyes y reglamentos de la plataforma de compras públicas que garanticen el cumplimiento de los procedimientos del portal SERCOP. Además, se trabajará en el fortalecimiento del sistema de control con el objetivo de asegurar la eficiencia, la eficacia en la utilización de los medios económicos. Paralelamente se llevarán a cabo programas de formación destinados al personal del GAD para reforzar su comprensión sobre el uso y la aplicación de las normativas. Estas

iniciativas ayudarán al personal a prevenir los riesgos de cometer errores en los procedimientos de adquisición de bienes, contribuyendo así a un manejo más efectivo y responsable de los fondos públicos.

## **Conclusiones**

Tras analizar en los procedimientos de contratación pública para adquirir una retroexcavadora para el GAD San Rafael, se confirmó que se llevó a cabo de acuerdo con las regulaciones y principios de compras públicas.

El proceso de contratación se ha realizado con normalidad, sin embargo, se han encontrado debilidades en los procedimientos de contratación a posteriormente, se detalla.

- La máxima autoridad del GAD San Rafael no ha realizado la capacitación referente a este proceso hacia el personal encargado de realizar las compras públicas por lo cual se evidencia que ha existido debilidades o errores al término de las etapas de contratación en el sistema.
- El GAD San Rafael no ha establecido mecanismos que identifiquen y prevengan los problemas en el procedimiento de contratación pública.
- El GAD San Rafael no efectúa el seguimiento al cumplimiento de la planificación estratégica anual de contratación correspondiente del año 2022.
- La institución carece de un plan de mitigación de riesgos en los procedimientos de contratación, lo que complica y amenaza la gestión financiera del GAD San Rafael.
- En el sistema SERCOP no se registra la garantía necesaria para asegurar el uso adecuado de los anticipos un elemento esencial en este tipo de contrataciones públicas.

- El GAD no ha publicado los informes financieros donde se refleje la aplicación de la depreciación en la operación contable por lo tanto existe falencia en la entidad.

El GAD San Rafael deberá realizar un seguimiento al responsable de los procesos de contratación, que cumpla con las leyes pertinentes y aplicación en los procedimientos de contratación que se ejecutan dentro de la institución.

### **Recomendaciones**

En vista de las conclusiones presentadas es preciso realizar las recomendaciones especiales del examen especial realizado al procedimiento de contratación de Subasta Inversa Electrónica de acuerdo con el código de proceso SIE-GADSRL-2022-002.

- La máxima autoridad del GAD San Rafael debe gestionar y facilitar la capacitación en asuntos de procesos de compras públicas y supervisión interna a los funcionarios que se desempeñan en el área de compras públicas.
- El GAD Parroquial de San Rafael deberá elaborar y establecer mecanismos o técnicas para determinar los riesgos y seguridad de la administración financiera del GAD.
- El GAD Parroquial deberá tomar medidas para que el departamento de compras públicas desarrolle un trabajo eficaz y eficientemente responsable en cada procedimiento de contratación pública.
- Actualizar de forma periódica al personal administrativo y financiero del GAD San Rafael en temas de Contratación pública, así como de sus resoluciones.
- El contador, la secretaria y el presidente como máxima autoridad deben actualizarse en las normativas establecidas por el IASB, IFAC, Ministerio de Finanzas mediante cursos, talleres de aprendizaje para la aplicación y el cumplimiento de la norma contable y realizar las operaciones contables, administrativas dando el manejo de los fondos económicos de la entidad.

## 5. CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

La contribución teórica del estudio de investigación enriquece la base argumentativa técnica del examen especial llevada a cabo en la entidad, ya que las actividades de gestión financiera y los procesos involucrados en la contratación pública se encuentran intrínsecamente vinculados a la fase operativa y ejecución de la Contratación Pública objeto de análisis.

El examen especial se llevó a cabo conforme a las leyes y técnicas establecidas en la Ley Orgánica de Contratación Pública (LOCP). Durante los procesos de compra de bienes, tanto normalizados como no normalizados, ejecutado por el GAD Parroquial de San Rafael, se empleó un diálogo, el cuestionario de control interno, la matriz de riesgo y la matriz FODA para determinar las deficiencias en el proceso de compras públicas.

El examen especial al proceso de contratación del sector público permitió medir el grado de ejecución de la normativa y leyes establecidas por el ente regulador, que la compra de la maquinaria es adquirida bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por parte del GAD Parroquial de San Rafael, se dividió en fases que incluyeron la planificación preliminar, planificación específica, ejecución y comunicación de resultados a través de un informe final. Cada fase se llevó a cabo de manera meticulosa para cumplir con el objetivo del examen especial de manera rigurosa.

El examen especial realizado a los procedimientos de la adquisición de los bienes normalizados como a los de bienes no normalizados del GAD se determinó que cumpla con las normativas y leyes estipuladas por el ente regulador. Este examen se llevó a cabo utilizando técnicas e instrumentos de investigación que permitieron identificar la situación actual de la compra de la máquina retroexcavadora. El objetivo principal era

determinar la problemática relacionada con la ejecución de las normas reglamentarias por parte del funcionario técnico.

Para alcanzar este objetivo, se recopiló información mediante la entrevista al presidente, el cuestionario de control interno al contador e investigación de campo como verificación de los documentos pertinentes de la compra de la maquinaria. Además, se evaluó el grado de cumplimiento de los procesos estipulados en el Plan Anual de Contratación (PAC).

La contribución teórica del trabajo de investigación refuerza la base argumentativa técnica del examen especial realizado en la entidad. Esta relación se debe a que las actividades de gestión financiera y los procedimientos involucrados en la contratación pública están íntimamente relacionados con la ejecución operativa de la contratación pública que se examina como los procedimientos de adquisición, los recursos que fueron utilizados para la compra del bien.

El examen especial de la compra de la máquina retroexcavadora ha sido muy productivo para sumar conocimientos teóricos y prácticos en la evaluación de las diferentes etapas, en el cual se lograron identificar deficiencias en la gestión de los procedimientos de control interno.

## **5.2. Recomendaciones**

La auditoría especial se realizó aplicando las normas, leyes vigentes y su reglamentación establecida en el Servicio Nacional de Contratación Pública y otras resoluciones aplicables. En este sentido, se recomienda que la entidad mejore la gestión y operación de los procedimientos de contratación pública que se realiza cada año fiscal.

Se debe poner en práctica la metodología y técnica de investigación adecuada según el enfoque de estudio, con el fin de proporcionar un respaldo sólido para investigaciones futuras relacionadas con temas de gestión financiera y auditoría.

Se recomienda a las instituciones públicas de la zona rural capacitar al personal técnico administrativo en la utilización del Sistema Nacional de Contratación Pública, además en la parte financiera es importante llevar a cabo los registros contables adecuados, en donde la entidad refleje los valores de la depreciación y el deterioro para garantizar un desempeño óptimo.

Se recomienda a las entidades del sector público elaborar el plan de mitigación de riesgos para prevenir posibles incertidumbres en las operaciones de contratación pública que se desempeñan dentro de las instituciones.

### **Bibliografía**

- GAD San Rafael de la Laguna. (2022). *Sistema Oficial de Contratación Pública*.  
Obtenido de Sistema Oficial de Contratación Pública:  
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=NlfBRCVBfRvS07DC5uNWYB9t5poOtnv-0SrHdVy1d2w>,
- "Bellavista", E. E. (28 de Agosto de 2021). *Universidad Estatal Del Sur*. Obtenido de Revistas.unesum.edu.ec:  
<https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/588/375>
- Alvarado, G. (2020). *Ineficacia del servicio nacional de contratación pública (SERCOP) en los contratos de insumos médicos durante la emergencia sanitaria en Ecuador*.  
Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Álvarez, O., & Álvarez, A. (2019). *Presupuesto Público Comentado 2019: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Ecuador: Pacificos Editores S.A.C.
- Arévalo, D. (2016). *Los principios del Sistema Nacional de Contratación Pública y su incidencia en los procesos de subasta inversa electrónica de la Universidad Nacional de Chimborazo*. Chimborazo: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Arias, X. (2018). *Análisis de la administración de recursos económicos y el presupuesto del GAD parroquial de San Lucas del cantón y provincia de Loja*. Loja: Universidad Internacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2020). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2021). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito.

- Asamblea Nacional. (2021). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2021). *RLOSNC*. Quito.
- Banderas, M. (2019). *Análisis del sistema nacional de compras públicas. Un estudio probabilístico de la adjudicación de contratos*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Baraona, L. (2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Cadena, H. (2019). *Diseño de un sistema de control interno contable para mejorar la gestión de servicios de la Cooperativa de Transporte Terrestre Santa Martha del Cantón El Triunfo*. Guayaquil : Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Cadena, J. (2020). *Lineamientos para las compras por emergencia en el Hospital San Francisco de Quito - IESS*. Quito.
- Calderón, J. (2018). *Examen especial a los procesos precontractual, contractual y de adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Joaquín en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016*. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Dominio de las Ciencias* , 1-37.
- Calsin, B. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno, periodos 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

- cantoniales, T. y. (19 de mayo de 2020). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de Dialnet:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>
- Carpio, C. (2018). *Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Vilcabamba, cantón Loja*. Loja: Universidad Internacional del Ecuador.
- Cetina, C., & López, L. (01 de junio de 2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Chong, J., & Proaño, W. (2021). Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al GAD Parroquial Rural "Bellavista". *Científica Multidisciplinaria*, 43-56.
- Concejo Nacional. (S/D de mayo de 2021). *IgualdadGenero.gob.ec*. Obtenido de Instructivo para la ejecución pre contractual y contractual de los procesos de contratación amparados en la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública, reglamento general, y demás normativa aplicable: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Instructivo-para-la-ejecucion-pre-contractual-y-contractual-Compras-Publicas.pdf>
- Condori, P. (2020). Universo, población y muestra. *Curso taller*, 1-16.
- Contraloría General del Estado. (2019). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (27 de febrero de 2023). *Contraloria.gob.ec*. Obtenido de Base legal y normativa: <https://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>
- COOTAD. (2020). *COOTAD Asamblea Nacional*. Quito.

- COOTAD, 2. (31 de 2019 de 2019). *Consejo de Participación Ciudadana*. Obtenido de cpccs.gob.ec: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Cubero Abril, T. (2023). *Manual de auditoría de gestión Enfoque empresarial y de riesgos*. Cuenca: Universidad Del Azuay Casa Editora.
- De la Guerra, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Revista de Derecho*, 1-26.
- Diana Figueroa, C. N. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/336635555\\_El\\_examen\\_especial\\_como\\_proceso\\_de\\_control\\_fases\\_y\\_aplicacion\\_practica\\_en\\_el\\_sector\\_publico](https://www.researchgate.net/publication/336635555_El_examen_especial_como_proceso_de_control_fases_y_aplicacion_practica_en_el_sector_publico)
- Ecuador, A. N. (2020). *Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios*. Obtenido de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/COOTAD.pdf>
- Ecuador, A. N. (2020). *Ecuador, Asamblea Nacional*. Obtenido de Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios: <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/COOTAD.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional . (2020). Obtenido de Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios: <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/COOTAD.pdf>
- Ecuador, L. c. (03 de diciembre de 2019). *fipcaec.com*. Obtenido de FIPCAEC: <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136/200>
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Espino García, M. G. (2015). *Fundamentos de Auditoría*. México D.F. México: Patria.
- Espinoza Freire, E. E. (s/n de julio de 2019). *Scielo*. Obtenido de Scielo.sld.cu: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n69/1990-8644-rc-15-69-171.pdf>

- Espinoza, M. (2016). *Examen especial al componente bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saraguro de la provincia de Loja, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Estupiñan, Rodrigo. (2016). Control Interno y Fraudes: con base a los ciclos transaccionales. Bogotá. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/69012>
- Figuroa Hurtado, D. P., Narvaez Zurita, C. I., & Erazo Alvarez, J. C. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía* , 28.
- Finanzas, M. d. (2021). *Ecuador RO*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/CATA%CC%81LOGO-GENERAL-DE-CUENTAS-CONTABLES-SECTOR-PU%CC%81BLICO-NO-FINANCIERO-MARZO-2021.pdf>
- Finanzas, M. d. (2022). *MEF*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/CATALOGO-GENERAL-DE-CUENTAS-CONTABLES-SPNF-29-MARZO-2022-PUBLICAR.pdf>
- Finanzas, M. d. (2023). *Finanzas.gob.ec*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Normativa-tecnica-SINFIP-2023-marzo2023.pdf>
- Finanzas, M. D. (2023). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Circular-Nro.-MEF-SCG-2023-0002.pdf>
- García, K. (2020). *Presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la municipalidad Distrital de Huarmaca, Piura*. Perú: Universidad César Vallejo.

- Gómez, J., Monroy, L., & Bonilla, C. (05 de diciembre de 2018). *Redalyc.org*. Obtenido de Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable: <https://www.redalyc.org/journal/2654/265460762011/html/>
- González, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- González, A., & Molina, R. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *Paneles de Discusión* , 1-8.
- Guachán, D. (2019). *Propuesta de Control Interno para la Cooperativa Transporte 28 de septiembre de la ciudad de Ibarra* . Ibarra: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Gualán, B. (2020). *Propuesta de modelo de gestión administrativa para mejorar la aplicación de los procedimientos de contratación pública de régimen compun para al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Gutiérrez Rodríguez, F. Á. (2020). *Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administrativas: indicaciones para el estudio, sistema de tareas y casos de estudio*. Cuba: Universo Sur. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/171676?page=133>
- Herrera, N., Bautista, S., & Hidalgo, M. (31 de mayo de 2018). *Desafíos del área contable ante los procesos de responsabilidad social implementados en el sector empresarial ecuatoriano*. Obtenido de Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/journal/5885/588562086001/html/>
- IFRS. (2023). *Consejo de Normas Internacionales de contabilidad*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/>
- Información GAD San Rafael de la Laguna. (2022). *Sistema Oficial de Contratación Pública*. Obtenido de Sistema Oficial de Contratación Pública:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=NlfBRCVBfRvS07DC5uNWYB9t5poOtnv-0SrHdVy1d2w>,

Jari, D. (08 de noviembre de 2021). *Método hipotético deductivo*. Obtenido de <https://online-tesis.com/metodo-hipotetico-deductivo/>

Logroño Santillan, R. E. (15 de Diciembre de 2020). *Universidad Nacional de Chimborazo*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7398>: [http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7398/1/7.%20RAUL\\_LOGRONO\\_15\\_12\\_2020-CPA.pdf](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7398/1/7.%20RAUL_LOGRONO_15_12_2020-CPA.pdf)

López, B. (2019). *Evaluación integral del sistema de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Javier Loyola Chuquipata periodos 2016 y 2017*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Lupaca, J. (2021). Impacto del cumplimiento del gasto corriente del sector salud para su presupuesto del distrito de Puno, efecto COVID-19. *YACHANA*, 125-137.

Merino, F. (2021). *Evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, período 2018-2019*. Loja: Universidad Nacional de Loja.

Merino, F. (2021). *Universidad Nacional de Loja*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23914>

Ministerio de Economía y Finanzas . (2020). *Directrices para la elaboración de la proforma del presupuesto general del Estado 2020 y programación presupuestaria cuatrienal 2020-2023*. Quito.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Quito.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas* . Quito.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Instructivo de clases de registros contables Fase 5 Bienes e Inventarios por convergencia a NICSP*. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Instructivo-de-clases-de-registros-contables-Fase-5-Bienes-e-Inventarios-por-convergencia-a-NICSP\\_06-04-2022.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Instructivo-de-clases-de-registros-contables-Fase-5-Bienes-e-Inventarios-por-convergencia-a-NICSP_06-04-2022.pdf)
- Ministerio de Finanzas. (2016). *Manual Operativo: Proyecto para la mitigación de riesgos y recuperación ante emergencias en Ecuador*. Quito.
- Montoya, C., Castrilon, V., & Chamorro, C. (30 de noviembre de 2021). *Principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica*. Obtenido de [publicaciones.unaula.edu.co: http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1288](http://publicaciones.unaula.edu.co/publicaciones.unaula.edu.co:publicaciones.unaula.edu.co: http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1288)
- Negrete, A. (2019). *Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016-2017-2018 y en la elaboración de la proforma 2019*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Normas Internacionales del Sector Público. (2022). *Normas Internacionales del Sector Público*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/599306810/Microsoft-Word-A22-ES-NICSP-17-doc#>
- Núñez, M. (2016). *La gestión de adquisición de bienes y servicios y su efecto en la ejecución presupuestaria en la Subsecretaría Zonal de Planificación 3 Centro*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Otálvaro, et. (2017 de noviembre de 2018). *El medio ambiente y su incorporación en la información financiera de las organizaciones*. Obtenido de *Revista Geon (Gestión, Organizaciones y negocios)*: <https://revistageon.unillanos.edu.co/index.php/geon/article/view/10>

- Oviedo, C. (2020). *Compras públicas sostenibles en América Latina y el Caribe: Acciones hacia la implementación*. México: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Palmet, A. (2020). Métodos inductivo, deductivo y teoría de la pedagogía crítica. *Crítica Transdisciplinar*, 36-42.
- Pastrana, H. J., & Gavari, S. E. (2023). La Cooperación Española en América Latina y el Caribe: Acciones Formativas en el Ámbito de la Reducción del Riesgo de Desastres. *REDER*, 7(1), 196-202. doi:<https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.116>
- Peña, D., & Narváez, P. (2018). *Examen especial al proceso de adquisición de bienes y servicios por ínfima cuantía en el GAD municipal del cantón Pastaza por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016*. Puyo: Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Perez, L., Perez , R., & Seca, M. V. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Argentina: Maipue.
- Pincay, C. (2022). *Evaluación del control interno al proceso de compras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural de Puerto Cayo del cantón Jipijapa del periodo 2019*. Manabí: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
- Pública, S. N. (09 de junio de 2017). *portal.compraspublicas.gob.ec*. Obtenido de Subasta Inversa Electrónica Documentos:  
[https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/01/1\\_condiciones\\_particulares\\_del\\_pliego\\_de\\_subasta\\_inversa\\_electronica1.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/01/1_condiciones_particulares_del_pliego_de_subasta_inversa_electronica1.pdf)

- Reynolds, M. (02 de junio de 2023). *Investigaciones de campo*. Obtenido de <https://blog.docentes20.com/2022/02/que-es-la-investigacion-documental-docentes-2-0/>
- Rivas, F., & Sarache, J. (2019). Sistema Inteligente para la Generación Automática de Contratos en el marco de la Ley de Contrataciones Públicas. *Revista Politécnica*, 1-18.
- Ruíz, A. (2022). La observación en la investigación, método o técnica, a propósito de la táctica y la estrategia. *Revista Médica de Trujillo*, 76-77.
- Sánchez Huerta, D. (2020). *ANÁLISIS FODA O DAFO*. Madrid: Bubok Publishing S.L.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2022). *Montos de Contratación Pública*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-publica-2022/>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2022). *SERCOP*. Obtenido de SERCOP: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=NlfBRCVBfRvS07DC5uNWYB9t5poOtnv-0SrHdVvy1d2w>,
- Sistema Nacional de Contratación Pública. (2022). *Montos de Contratación Pública*. Obtenido de Montos de Contratación Pública: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-publica-2022/>
- Torres, T. (2020). En defensa del método histórico - lógico desde la lógica como ciencia. *Revista Cubana de Educación Superior*, 1-12.
- Valarezo, J., & Torres, D. (2016). *Plan de presupuestos en Ecuador*. Ecuador: EDIPCENTRO.
- Valle, A. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vargas, J., & Zavala, W. (2020). La Gestión de Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto en Gobiernos Locales. *Visión de Futuro*, 37-59.

Villacrés, C. (2014). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR*.

Obtenido de Guía del proceso de un examen especial para el auditor externo gubernamental, con un enfoque a matriz de riesgos, aplicado a los contratos de subasta inversa electrónica: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7994>

Vílchez, L. (2020). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. *Ciencia Latina*, 1-20.

Viscarra, O. (2021). *Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Westreicher, G. (01 de febrero de 2020). *Encuesta*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>

## ANEXOS

### Anexo 1. Información proceso contratación

» Información Proceso Contratación					
FLUJO DE PROCESO					
<a href="#">Preguntas, Respuestas y Aclaraciones</a> <a href="#">Entrega de Propuesta</a> <a href="#">Suspendido</a> <a href="#">Convalidación de Errores</a> <a href="#">Calificación de Participantes</a> <a href="#">Oferta Inicial</a> <a href="#">Negociación</a> <a href="#">Por Adjudicar</a> <a href="#">Adjudicado - Registro de Contratos</a>					
<b>FASE PRECONTRACTUAL</b> <a href="#">Ver Preguntas y/o Aclaraciones</a> <a href="#">Ver Invitaciones</a> <a href="#">Ver Resultados de Negociación</a>					
<b>Detalle: Bienes / Servicios</b> <span style="float: right;">Umbral VAE Procedimiento: 0.00% SIE-GADSRL-2022-002</span>					
Categoría	Bien / Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
<b>Lote 1 – Cpc: 44426 / PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA CON SUPERESTRUCTURA GIRATORIA EN 3600, EXCEPTO CARGADORAS DE PALA FRONTALES, AUTOPROPULSADAS / (PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA CON SUPERESTRUCTURA GIRATORIA EN 3600, EXCEPTO CARGADORAS DE PALA FRONTALES, AUTOPROPULSADAS)</b> <span style="float: right;">Umbral VAE 0.00%</span>					
444260012	RETROEXCAVADORAS RETROEXCAVADORA	1.00000	Unidad	USD 132,223.26	USD 132,223.26
SUB.TOTAL LOTE					USD 132,223.26
<b>TOTAL</b>					<b>USD 132,223.26</b>

## Anexo 2. Invitaciones a proveedores

No.	Razón Social - Proveedor	Fecha de Invitación	Provincia - Cantón	Estado actual RUP
1	ACESXILICION DESIGN TECHNOLOGY CIA LTDA	2022-10-24 15:00	TUNGURAHUA - AMBATO	Habilitado en RUP
2	AGROPRODUZCA S.A.	2022-10-24 15:00	GUAYAS - GUAYAQUIL	Habilitado en RUP
3	AGUILAR MANZO JORGE LEOPOLDO	2022-10-24 15:00	MANABI - PORTOIEJO	Habilitado en RUP
4	AGUINARVING INGENIERIA & AGUILAR S.A.	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
5	ALCIVAR CEDIÑO HECTOR JULIAN	2022-10-24 15:00	ESMERALDAS - QUININDE	Habilitado en RUP
6	ALEAGA DEL SALTO LUIS ALFONSO	2022-10-24 15:00	TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO	Habilitado en RUP
7	ALIANZA COMERCIAL DE LA SIERRA ACOMSI CIA.LTDA.	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
8	ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.	2022-10-24 15:00	AZUAY - CUENCA	Habilitado en RUP
9	ALTA TENSION ALTATEN S.A.	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
10	ALVARADO ESPINOZA CARMEN ESTELA	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
11	ALVARADO LASCANO JOHN FRANCISCO	2022-10-24 15:00	TUNGURAHUA - AMBATO	No Habilitado en RUP
12	Alvarado Moreno Byron Eduardo	2022-10-24 15:00	GUAYAS - GUAYAQUIL	Habilitado en RUP
13	ALVAREZ ANDRADE MARIA JOSE	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
14	ALVAREZ BUCHELI ESTEBAN ANDRES	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
15	ANDRÉS ABRIL DEBORA LEONOR	2022-10-24 15:00	AZUAY - CUENCA	Habilitado en RUP
16	ANDRADE GALVEZ NANCY YOLANDA	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
17	AQUINO GOMEZ ALDO ULISES	2022-10-24 15:00	SANTA ELENA - SANTA ELENA	Habilitado en RUP
18	Aragón Huera Amparo Nataly	2022-10-24 15:00	ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA	No Habilitado en RUP
19	ARAUZ VITERI CARLOS ROBERTO	2022-10-24 15:00	PICHINCHA - QUITO	Habilitado en RUP
20	ARCINIEGA AVILA EDUARDO MAURICIO	2022-10-24 15:00	IMBABURA - IBARRA	Habilitado en RUP

Nota: Sistema, SERCOP GAD San Rafael 2022.

## Anexo 3. Control de fechas de proceso

Descripción	Fechas	Productos	Archivos
<b>Fechas de Control del Proceso</b>			
Fecha de Publicación	2022-10-24 15:00:00		Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2022-10-26 15:00:00		Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2022-10-28 15:00:00		Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite entrega Ofertas	2022-10-31 15:00:00		Fecha máxima de entrega Ofertas Técnica.
Fecha Límite solicitar Convalidación	2022-11-08 15:30:00		Fecha máxima para que la Entidad notifique los errores de forma en las ofertas.
Fecha Límite respuesta Convalidación	2022-11-11 13:30:00		Fecha máxima para respuestas de Convalidación de Errores.
Fecha Límite de Calificación	2022-11-15 12:30:00		Fecha máxima para calificar a proveedores.
Fecha Inicio de Puja	2022-11-15 12:45:00		Fecha en que inicia la puja.
Fecha Final de Puja	2022-11-15 13:30:00		Fecha en que finaliza la puja.
Fecha de Negociación	2022-11-17 10:00:00		Fecha para la Negociación
Fecha Estimada de Adjudicación	2022-11-25 18:00:00		Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

Nota: (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022)

## Anexo 4. Resumen de Negociación

La oferta final de la negociación alcanzada fue registrada por la Entidad Contratante, de acuerdo al acta suscrita por las partes.

### Ahorro Efectivo

	Monto	Porcentaje
Valor Referencial	USD 132,223.26	100 %
Mejor Oferta	USD 125,545.99	94 %
Valor Ahorro	USD 6,677.27	6 %

## Adjudicación

El proveedor Adjudicado es:	IASA S.A.
Valor Adjudicado	USD 125,545.99
Razón de adjudicación	CUMPLE CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS Y NEGOCIACION ACEPTABLE PARA EL GAD
Fecha Adjudicación	2022-11-22 11:51:31

*Nota: Sistema SERCOP, GAD San Rafael, 2022*

### Anexo 5. Archivos de proceso de contratación

The screenshot shows a web browser window displaying a list of files for download. The files are organized into sections:

- Archivos para Calificar**
  - ACTA CALIFICACION
  - Descripción del Archivo
  - PLIEGO
- Acta de negociación**
  - Descripción del Archivo
  - ACTA NEGOCIACION
- Archivo para adjudicar o declarar desierta la Subasta Inversa**
  - Descripción del Archivo
  - ACTA DE ADJUDICACION
  - Descripción del Archivo
  - INFORME DE PROCESO

Each file entry includes a 'Descargar Archivo' button and a download icon. The browser address bar shows the URL: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe>. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 11:08 on 11/22/2023.

*Nota: (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2022)*

## Anexo 6. Entrevista

 <b>GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA</b>	
<b>ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE Y LA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA</b>	
<b>CÉDULA:</b>	Narrativa
<b>ENTIDAD:</b>	GAD San Rafael de la Laguna
<b>APLICADO A:</b>	Sr. Antonio Tocagón
<p>¿Cuál es su opinión sobre la utilización de la normativa vigente del SERCOP?</p> <p>¿Se toma en cuenta las necesidades de adquisición de bienes para la planificación del presupuesto con observancia de la normativa vigente?</p> <p>¿Se han realizado exámenes especiales para evaluar el proceso de compras públicas?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre el nivel de conocimiento del personal responsable sobre normas, reglamentos, manuales e instructivos establecidos por el SERCOP para seguir el proceso de compra de bienes?</p> <p>¿El personal responsable del proceso de adquisición de bienes, tiene conocimientos sobre contratación pública?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre la segregación de funciones para el personal del gobierno parroquial?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre la adjudicación de compra de bienes según las leyes, reglamentos, y montos para identificar las dificultades existentes en este tipo de procesos?</p> <p>¿Qué tipo de medidas preventivas utilizan para minimizar los casos de corrupción en contratación pública para este tipo de bienes?</p> <p>¿Cuál es su opinión sobre la ejecución de las normas contables y estatales para la contabilización inicial, las depreciaciones, deterioros y adiciones del bien de la larga duración?</p>	

## Anexo 7. Revisión turnitin

 <b>Identificación de reporte de similitud. oid:21463:280281170</b>	
<b>NOMBRE DEL TRABAJO</b> <b>16-10-2023 Criollo_Pinsag_Trabajo Final Revk.docx</b>	<b>AUTOR</b> <b>Patricio Pinsag-Criollo J.</b>
<b>RECUENTO DE PALABRAS</b> <b>26686 Words</b>	<b>RECUENTO DE CARACTERES</b> <b>155691 Characters</b>
<b>RECUENTO DE PÁGINAS</b> <b>137 Pages</b>	<b>TAMAÑO DEL ARCHIVO</b> <b>2.8MB</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> <b>Oct 25, 2023 12:15 PM GMT-5</b>	<b>FECHA DEL INFORME</b> <b>Oct 25, 2023 12:18 PM GMT-5</b>
<p><b>● 6% de similitud general</b>  El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6% Base de datos de Internet</li> <li>• Base de datos de Crossref</li> <li>• 3% Base de datos de trabajos entregados</li> <li>• 0% Base de datos de publicaciones</li> <li>• Base de datos de contenido publicado de Crossref</li> </ul>	
<p><b>● Excluir del Reporte de Similitud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material bibliográfico</li> <li>• Coincidencia baja (menos de 10 palabras)</li> <li>• Material citado</li> <li>• Bloques de texto excluidos manualmente</li> </ul>	